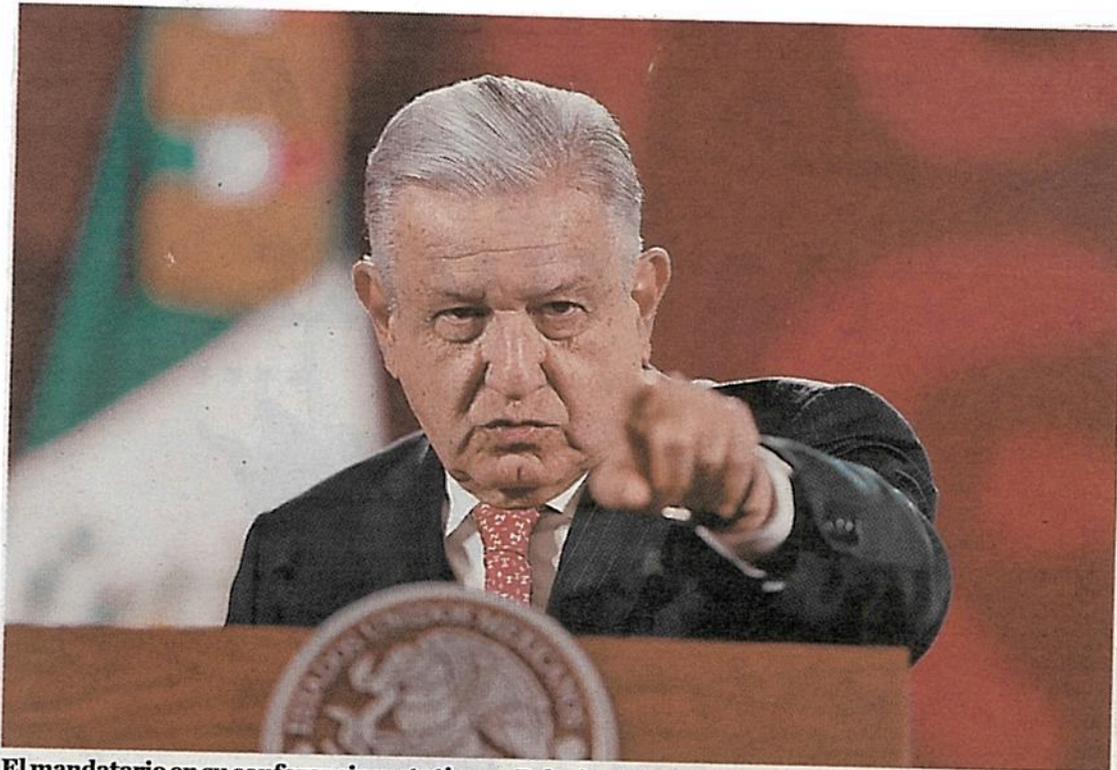


NACIONAL



Desliga marcha de reforma
Sí puede terminar el plan B
en la Corte, admite AMLO

RAFAEL MONTES · PAG. 12



El mandatario en su conferencia matutina en Palacio. EFE

Plan B sí puede terminar en la Corte, admite AMLO

Reforma. La marcha, para festejar “fin de la oligarquía” en México; Adán Augusto revisa la iniciativa a leyes secundarias



RAFAEL MONTES Y OMAR BRITO
CIUDAD DE MÉXICO

El presidente Andrés Manuel López Obrador reconoció que es probable que su iniciativa de reforma legal en materia electoral termine en el ámbito del Poder Judicial, pues ante su propuesta puede presentarse una controversia constitucional que deberá resolver la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Tras las declaraciones del Presidente, el titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), Adán Augusto López, informó que ya analiza el borrador de la iniciativa de reforma a las leyes secundarias en materia electoral.

En conferencia matutina, el mandatario anunció que está a punto de enviar la propuesta que será planteada como alternativa a la reforma constitucional, que tiene pocas posibilidades de lograr las dos terceras partes del apoyo necesario en el Congreso.

“Aprovecho también para decir que la marcha del domingo no es para tratar el tema de la reforma electoral, eso ya está planteado, ya está en el Congreso y estoy a punto de enviar la iniciativa de reforma legal, pero eso ya lo van a atender en el Poder Legislativo y si se requiere, en el Judicial.

“Si hay alguna controversia constitucional o se declara inconstitucional, en el caso de que se apruebe la ley, ya corresponderá a la Suprema Corte de Justicia, pero eso ya está”, afirmó.

Sobre la marcha del próximo domingo, el Presidente abundó

que no tiene como propósito el apoyo a su reforma electoral, a diferencia de la movilización de los grupos opositores del pasado 13 de noviembre en rechazo a esta propuesta, sino que será para “celebrar” los logros de su gobierno.

“La marcha es para celebrar que ya no domina en México la oligarquía, que no se permite la corrupción, para celebrar que ahora sí pagan impuestos los potentados que antes no pagaban, que tenemos finanzas públicas sanas, para decir que 85 por ciento de los hogares mexicanos recibe cuando menos una pequeña porción del presupuesto público, que nos sentimos dichosos de estar entre todos apoyando a los más pobres, que no queremos que en México haya racismo y vamos ganando esa batalla”.

Luego de que el Presidente reconoció que la reforma a las leyes secundarias en materia electoral que propone puede terminar en la Corte, el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, revisa la iniciativa.

El titular de la Segob dio a conocer que analiza el documento previo que se discutirá en el Congreso, el cual solo necesita mayoría simple para su aprobación.

En sus redes sociales, Adán Augusto publicó un mensaje acompañado de una foto en la que se le observa leyendo el proyecto: “En la oficina, revisando el borrador de la iniciativa de reforma a las leyes secundarias en materia electoral. ¡Éxito a nuestra selección mexicana!”



Cambian cumbre por reuniones bilaterales

**ALBERTO MORALES
E IVETTE SALDAÑA**

—nacion@eluniversal.com.mx /

La XVII Cumbre de Líderes de la Alianza del Pacífico, que se realizaría este viernes, fue suspendida debido a que el Congreso de Perú no autorizó al mandatario Pedro Castillo viajar a México pa-

ra recibir la presidencia *pro tempore* del organismo.

El presidente Andrés Manuel López Obrador informó que sostendrá reuniones bilaterales con sus homólogos de Chile, Ecuador y Colombia, quienes sí visitarán el país, y no descartó ir a Perú para pasar la estafeta a Castillo.

| **NACIÓN** | **A8**

AGENDA DIPLOMÁTICA

Así quedan los encuentros de AMLO con los presidentes:

- Hoy recibe al chileno Gabriel Boric.
- El 24 a Guillermo Lasso, mandatario de Ecuador.
- El 25 al colombiano Gustavo Petro.

Alianza del Pacífico suspende cumbre de líderes en México

Se analiza realizar la reunión en Perú, dice AMLO,
para entregar presidencia al mandatario de ese país



**PEDRO VILLA Y CAÑA,
MANUEL ESPINO
Y ALBERTO MORALES**

—nacion@eluniversal.com.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador confirmó la suspensión de la XVII Cumbre de Líderes de la Alianza del Pacífico, la cual se planeaba llevar a cabo en la Ciudad de México el 25 de noviembre, debido a que el Congreso de Perú no autorizó al presidente Pedro Castillo acudir a nuestro país a recibir la presidencia *pro tempore* de la organización regional.

El Mandatario federal no descartó viajar a Perú la primera semana de diciembre para entregar al Ejecutivo peruano la presidencia de la Alianza del Pacífico.

En conferencia de prensa, López Obrador señaló que recibirá a los presidentes de Chile, Gabriel Boric, este miércoles; de Ecuador, Guillermo Lasso, el jueves, y de Colombia, Gustavo Petro, el viernes, con quienes sostendrá reuniones bilaterales en las que hablarán sobre las alternativas para llevar a cabo la cumbre.

“Se suspendió la reunión de la Alianza del Pacífico porque no le permitieron al presidente del Perú asistir, y a él le corresponde la presidencia, aquí la iba a recibir. Y estamos explorando la posibilidad de hacer un acto en Perú o tomar una decisión, consultando a los miembros de la Alianza del Pacífico; estamos en eso.

“Es probable que podamos ir a hacer la reunión allá, en diciembre, en la primera semana de diciembre.

“Pero ahora que viene Gustavo Petro y que viene [Gabriel] Boric, que son miembros de la Alianza del Pacífico, vamos a tratar este tema. Entonces, les informamos”, aseveró.

En Palacio Nacional, el Mandatario federal informó que por esta suspensión ya no

visitarán nuestro país Luiz Inácio Lula da Silva, presidente electo de Brasil, ni el presidente de Argentina, Alberto Fernández. “Pero esta es la casa de los dos, somos muy buenos amigos y más adelante seguramente van a visitarnos”, agregó López Obrador.

Rechaza diferendo con Fernández

El Presidente de México dijo que habló con su homólogo de Argentina, Alberto Fernández, sobre la presidencia del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), pero descartó que exista algún distanciamiento o diferencia con el mandatario argentino por las candidaturas que presentaron a ese cargo.

“Alberto Fernández es mi amigo, somos compañeros y amigos, estaba invitado [a México] porque se iba a llevar a cabo la reunión de la Alianza del Pacífico, estuvimos viendo

lo del BID, pero eso no significa ningún distanciamiento”, señaló. De acuerdo con la prensa argentina, Fernández canceló su viaje a México “molesto” con su par mexicano por la disputa a la presidencia del BID, que ganó el economista brasileño Ilan Goldfajn, respaldado por Estados Unidos.

El resultado terminó con las aspiraciones de Cecilia Todesca, candidata impulsada por Argentina, quien al final apoyó a Goldfajn.

López Obrador comentó que Fernández le pidió apoyo para Todesca; sin embargo, nuestro país tenía a su candidato, Gerardo Esquivel, subgobernador del Banco de México. Empero, mencionó, en el fondo el asunto es que para México es “inaceptable” que se continúe con la misma política del dominio de los intereses de Estados Unidos en América, o sea, dijo, sale un candidato bendecido por Washington y ese gana. “No, ya no, eso no ayuda”.

Señaló que Fernández coincide con ese planteamiento, pero reconoció que el país sudamericano tiene circunstancias muy difíciles en lo económico.

“Entonces, ahora Argentina decide apoyar porque está en una situación difícil; nosotros respetamos ese punto de vista, pero nosotros ya no queremos eso”, dijo.

López Obrador expresó que Argentina es un pueblo hermano y su presidente, Alberto Fernández, es una persona “muy cercana a nosotros, si les va a ayudar eso, adelante y ojalá que les cumplan.

“Yo ya me he vuelto muy escéptico, pero me puedo equivocar, desde luego; me equivoco como cualquier otra persona, y qué tal que la primera acción del BID para taparme la boca sea un apoyo especial a Argentina, y entonces sí me dirían: ‘Tenga, para que aprenda’”, finalizó. ●

Aún en pie, junta empresarial

● A pesar de la cancelación de la cumbre de líderes, hasta el momento se confirmó que sí se llevará a cabo la Novena Cumbre Empresarial de la Alianza del Pacífico el jueves 24 de noviembre, en la Ciudad de México.

La inauguración estará a cargo del empresario mexicano Valentín Díez Morodo, quien es el presidente *pro tempore* del Consejo Empresarial de la Alianza del Pacífico.

Además, asistirán funcionarios mexicanos como Raquel Buenrostro y Rogelio Ramírez de la O, secretarios de Economía y Hacienda, respectivamente, al igual que empresarios de Perú, Chile y Colombia. ● Ivette Saldaña



URGE A PRESERVAR INSTITUCIONES IMPARCIALES E INDEPENDIENTES

La ONU llama a proteger los avances democráticos

CUALQUIER INICIATIVA de reforma electoral que se discuta en México debe fortalecer la inclusión y la participación ciudadana, indicó el Alto Comisionado de Derechos Humanos

POR AURORA ZEPEDA ROJAS

Ante la inminente discusión de la reforma electoral, el Alto Comisionado de Derechos Humanos de la ONU se pronunció a favor de que cualquier iniciativa en la materia fortalezca la democracia, la inclusión, la participación ciudadana y sea resultado de un debate respetuoso e informado.

“ONU-DH hace un llamado a todos los actores a proteger los avances democráticos alcanzados por la sociedad mexicana en las últimas décadas y a preservar

la independencia e imparcialidad de las instituciones electorales”, indicó el organismo.

Destacó que el núcleo de todo gobierno democrático es la celebración de elecciones libres, justas y pacíficas “que promuevan el pluralismo, la diversidad y garanticen el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales”.

Al referirse a una conferencia de prensa realizada ayer en Ginebra, la vocería del alto comisionado Volker Türk dijo que la oficina ha seguido el debate en México para reformar el sistema electoral, pues una de sus tareas es ayudar a garantizar que todas las iniciativas de regulación nacional se lleven a cabo cumpliendo con las normas y estándares internacionales de derechos humanos.

Ésta es la segunda opinión de organismos extranjeros sobre la reforma electoral.

El mes pasado, la Comisión de Venecia del Consejo Europeo opinó que la iniciativa de reforma constitucional propuesta por el titular del Ejecutivo federal, para

sustituir al INE por otro organismo centralizado, así como elegir a los consejeros y magistrados electorales mediante voto directo, “no provee suficientes garantías de independencia e imparcialidad”.



SE SUMA A PREOCUPACIÓN DE COMISIÓN DE VENECIA

La ONU-DH llama a proteger democracia

CUALQUIER INICIATIVA DE reforma debe fortalecer la participación ciudadana, señala

POR AURORA ZEPEDA ROJAS
azepeda@gtmm.com.mx

La vocería del Alto Comisionado de Derechos Humanos de la ONU hizo un llamado a todos los actores mexicanos para proteger los avances democráticos alcanzados por la sociedad, ante el debate y las propuestas planteadas por el gobierno federal para la reforma electoral.

En su cuenta de Twitter, la oficina en México del Alto Comisionado de Derechos Humanos de la ONU planteó que se debe preservar la independencia e imparcialidad de las instituciones electorales.

Agrega que la celebración de elecciones libres, justas y pacíficas, que promuevan el pluralismo y la diversidad, y garanticen el respeto de los



Foto: Archivo

El Alto Comisionado de DH de la ONU planteó que se debe preservar la independencia de las instituciones electorales.



La celebración de elecciones libres, justas y pacíficas es el núcleo de todo gobierno democrático."

ALTO COMISIONADO DE DH DE LA ONU PRONUNCIAMIENTO

derechos humanos y las libertades fundamentales es el núcleo de todo gobierno democrático.

"Cualquier iniciativa de reforma debe fortalecer y profundizar la democracia, la inclusión y la participación ciudadana y ser fruto de un debate respetuoso e informado", agrega.

Esta organización explicó que su tarea es ayudar

a garantizar que todas las iniciativas de regulación nacional se lleven a cabo cumpliendo plenamente con las normas y estándares internacionales de derechos humanos.

Ésta es la segunda opinión de organismos extranjeros sobre la reforma electoral.

El mes pasado, la Comisión de Venecia del Consejo Europeo opinó que los



cambios propuestos a la Constitución para la creación del INEC en sustitución del INE, y para el Tribunal Electoral, "no proveen suficientes garantías de independencia, imparcialidad del INEC y de los jueces del Tribunal Electoral".

Agregó que la propuesta de elegir consejeros y magistrados por voto directo de la población, debe ser reconsiderada, ya que no está en línea con los estándares internacionales y las mejores prácticas en el campo electoral, las cuales prescriben que debe haber un balance de representantes de diferentes fuerzas políticas en los cuerpos de los órganos electorales.

Ello, al considerar que estos integrantes deben ser imparciales y competentes

profesionalmente y no deben permitírseles las campañas para ser electos.

Sobre la propuesta para crear una autoridad centralizada, la opinión de la Comisión de Venecia dice que también debe ser reconsiderada, porque una autoridad electoral centralizada podría ser onerosa y compleja y podría poner en riesgo la confianza de los votantes en el funcionamiento imparcial e independiente de la administración electoral en diferentes niveles de la federación.

La Comisión de Venecia consideró que desaparecer los institutos electorales locales y tener estructuras con personal temporal podría impactar negativamente en la calidad de las elecciones en diferentes niveles.



Plantean diputados de Morena eliminar rentas

Proponen módulos de INE en escuelas

Sugieren expedir credencial de elector en espacios prestados para ahorrar gastos

CLAUDIA SALAZAR

Además de fusionar áreas del Instituto Nacional Electoral (INE), la bancada de Morena busca ahorrar más el gasto con la eliminación de la renta de los módulos de Atención Ciudadana donde se expiden las credenciales para votar.

El diputado Hamlet García dijo ayer que al eliminar la renta de módulos se podrían ahorrar 700 millones de pesos del presupuesto anual del organismo electoral.

De acuerdo con el coordinador de la fracción morenista, Ignacio Mier, están buscando partidas para generar ahorros por 3 mil millones de pesos del presupuesto del órgano electoral.

En conferencia de prensa, el diputado García señaló que una opción para recortar los gastos es una reforma que lleve al INE a eliminar rentas y buscar convenios con órganos públicos para que les presten un espacio.

Aunque es un órgano independiente, el INE tendría que recurrir a otras dependencias públicas para disponer de espacios donde pueda expedir las credenciales para votar con fotografía.

“Hay espacio en las uni-

Cronograma

La reformas en materia electoral que impulsan el Presidente AMLO y Morena tiene los siguientes escenarios en San Lázaro.

CAMBIOS CONSTITUCIONALES

NOVIEMBRE

Miércoles 23

- Citan a Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales, Reforma Política-Electoral y de Gobernación.
- Convocan alrededor de 100 legisladores en forma presencial.
- Distribuyen dictamen con la propuesta del Presidente AMLO.

Lunes 28

- Convocan a Comisiones Unidas para votar el dictamen de reforma constitucional.
- El dictamen sería aprobado por la mayoría absoluta de

Morena, PVEM y PT.

Martes 29

- Pasa el dictamen a votación del pleno.
- Votan en contra PAN, PRI, PRD y MC.
- No logran Morena y aliados mayoría calificada: **334 de los 500 votos.**
- Desechan el dictamen.

'PLAN B'

DICIEMBRE

- Aprueban reforma de leyes secundarias enviada por el Ejecutivo
- Achican estructura administrativa del INE
- Ahorran 3 mil millones de pesos.

versidades públicas del país, podrán desarrollar un convenio, son lugares donde confluyen decenas o centenas de miles de personas, se pueden colocar también en bibliotecas públicas”, arguyó el legislador morenista.

“Hay espacios donde no tengan objeción sobre perspectiva política o partidista, gobiernos municipales hay de todos los partidos, y en los municipios hay oficinas

para el pago del predial, luz, agua, contratación de servicios de telefonía y ahí podría haber módulos del INE para reducir este gasto innecesario de 700 millones de pesos en módulos”.

Estos ahorros, dijo, se sumarían a los que se puedan lograr por la fusión de estructuras del INE, como las comisiones de Capacitación y de Organización.

Además, dijo, se prevé

privilegiar los juicios en el Tribunal Electoral, para que los quejosos se pasen directamente a esta instancia e ignoren a los tribunales locales en materia local.

“Estamos viendo que sea alternativo acudir a los tribunales locales. Hay jurisprudencia y se puede institucionalizar ir directo a la Sala Superior”, planteó.

“Ello funciona en materia administrativa y se puede poner en marcha en materia electoral”.

Sin embargo, Hamlet García advirtió que son alternativas que se estudian y que aún no se formalizan en propuesta concreta en la reforma a leyes secundarias. Sobre el “plan B”, comentó que la bancada de Morena está a la espera de la propuesta del Ejecutivo.

Consideró que las modificaciones se centrarían en las leyes General del Sistema de Medios de Impugnación, General de Partidos Políticos y General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Entre los temas que se pudieran tocar en la legislación secundaria, García mencionó la propaganda gubernamental, presidencias de comisiones del Consejo General del INE, reducción de áreas administrativas y oficinas internas, voto electrónico, uso de inmuebles de dominio público y la duplicidad de funciones, entre otros.



PRIMERA

Morena quiere *exilio político* para consejeros

Algunas iniciativas buscan vetarlos de cargos cuando terminen su período; la propuesta de reforma electoral del Presidente se discutirá hoy en comisiones. / 4

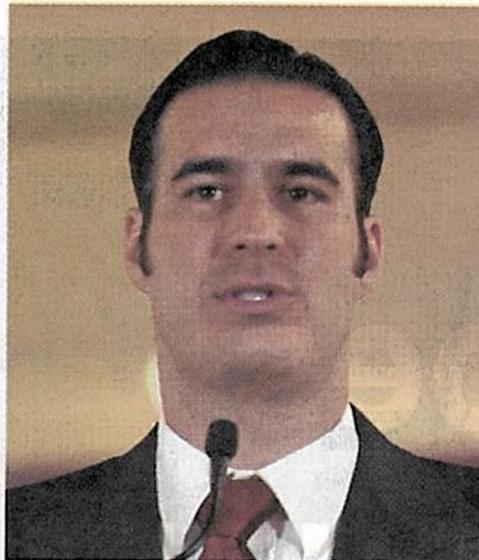
INICIATIVAS DE MORENA, PT Y VERDE

Pretenden destierro político a consejeros

PROPUESTAS VAN DESDE IMPEDIRLES por 10 años y hasta de por vida ocupar un cargo público o de elección popular

POR IVONNE MELGAR
ivonne.melgar@gtmm.com.mx

Con dedicatoria al INE y en abono a la descalificación que desde el discurso oficial se hace de sus integrantes, los diputados de Morena han presentado reformas a la Constitución, pero también secundarias, que incluso pretenden la muerte



Fotos: Archivo y Cuartoscuro

Los diputados morenistas Miguel Torruco e Hirepan Maya Martínez presentaron cada uno propuestas de reforma de ley que buscan, en los hechos, dar muerte política a los consejeros electorales.



política de los consejeros electorales.

Una revisión de las iniciativas enlistadas por legisladores del partido en el poder y de sus aliados muestra el intento de dejar establecido que quienes hayan pertenecido al Consejo General del instituto sean impedidos de por vida a aspirar a un cargo de representación popular.

Otras propuestas pretenden eliminar el derecho político de los exconsejeros durante 10 años posteriores a que concluya su encargo.

También hay proyectos que buscan que rompan cualquier intercambio con actores partidistas.

Justo en abril pasado, cuando el presidente López Obrador envió su iniciativa de reforma, el diputado de Morena, Miguel Torruco Garza, presentó un proyecto de decreto para establecer que quienes hayan fungido como consejero presidente, consejeros electorales y secretario ejecutivo del INE "no podrán desempeñar cargos públicos de elección popular o de dirigencia partidista, durante los 10 años siguientes a la fecha de conclusión de su cargo".

La propuesta también precisa que para ocupar dichos cargos deberán cumplir con el requisito de al menos 10 años sin haber sido candidato a algún cargo de elección popular o de dirigencia partidista, al momento en que salga la Convocatoria.

EL
DATO

Menos consejeros

Sobre el árbitro electoral, la iniciativa constitucional formulada también el mes anterior por la fracción del Partido Verde busca reducir el número de consejeros electorales de 11 a sólo siete.

Ese mismo mes, su compañero Hirepan Maya Martínez fue más allá al proponer una reforma a una ley secundaria que no requeriría cambiar la Constitución, para definir en ese ordenamiento que el presidente y los consejeros electorales al concluir su encargo "no podrán tener un cargo público en órganos emanados de las elecciones, ni ser postulados para un cargo de elección popular".

Esa propuesta de muerte política para los exconsejeros estaría siendo planteada como una modificación que podría incorporarse en el denominado plan B, es decir, una reforma con ajustes a leyes secundarias que Morena buscará en diciembre si la constitucional naufraga en el resto de este mes.

Por su parte, la morenista Celeste Ascencio Ortega presentó en marzo una iniciativa que prevé regular las modalidades conforme a las cuales los consejeros del INE podrán establecer

contacto para tratar asuntos de su competencia con personas que representen los intereses de los sujetos que regulan y prohíbe su participación en reuniones o plenarios de algún partido.

En tanto, una propuesta del PT también incluye nuevos requisitos para la integración del INE, a fin de que no se requiera mayoría calificada, sino simple, para la designación de los consejeros.



RIESGO DE QUE INTERVENGAN OTROS INTERESES

Elección de jueces electorales no es lo recomendable: Rodríguez

La designación debe recaer en méritos, señala el presidente del Tribunal Electoral federal

POR AURORA ZEPEDA
azepeda@glmm.com.mx

El magistrado presidente del Tribunal Electoral, Reyes Rodríguez Mondragón, explicó que no es buena idea que los jueces sean electos por voto popular, porque no tienen los mejores resultados y además, en ejemplos como en Ecuador, se ha visto la baja participación ciudadana en su elección.

Añadió que en el caso de ese país no se alcanzó la legitimación buscada para los jueces, debido a la baja participación de la población en la elección de esos cargos.

Mencionó que en Estados Unidos las grandes cantidades de dinero son las constantes en la elección de jueces, que son



Foto: Archivo

El magistrado Rodríguez Mondragón puso como ejemplo una votación en Ecuador.



La función del Poder Judicial es contribuir, mediante sus decisiones, a tener esperanza y disminuir preocupaciones."

REYES RODRÍGUEZ
PRESIDENTE DEL TEPJF

Ciencia Política que se llevó a cabo en Mérida, Yucatán, Rodríguez Mondragón subrayó que la "ruta correcta" aunque se puede cuestionar, es "que el diseño institucional deba regirse por el mérito, el ascenso en la carrera judicial, la evaluación en la eficacia de la justicia, y la amplia transparencia para evaluar la apertura del poder judicial, actuando desde los valores de la democracia".

apoyados por intereses particulares.

Al participar en el Congreso Internacional de



REFORMA ELECTORAL

Las tres comisiones recibirán hoy el dictamen

POR XIMENA MEJÍA

lizett.mejia@gtmm.com.mx

El diputado por Morena Hamlet García Almaguer aseguró que hoy se reunirán las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales, de Reforma Política-Electoral y de Gobernación y Población para circular el dictamen de la iniciativa sobre la reforma electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Expuso que a partir de la entrega del dictamen, las y los integrantes de estas comisiones tendrán cinco días para analizarlo. Sin embargo, en comisiones solamente se requiere mayoría simple, por lo que con Morena y sus aliados del PT y el Verde Ecologista bastará para avalarlo y turnarlo al pleno.

EL DATO

Menos módulos

Una de las reformas prevé que el INE reduzca gastos y de rentas de inmuebles o módulos donde se expiden las credenciales para votar con fotografía.

El diputado indicó que, ante un eventual rechazo de la oposición a la reforma electoral, Morena ya alista un plan B con modificaciones a las leyes secundarias y buscarán que sean avaladas y turnadas al Senado antes de que termine el periodo ordinario, el 15 de diciembre.

Especificó que podría haber cambios hasta en siete leyes y que el núcleo está en las leyes General

del Sistema de Medios de Impugnación, General de Partidos, General de Instituciones y Procedimientos Electorales e incluso la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, por la distribución de competencias de los tribunales federales.

Asimismo, detalló que los temas que podrían tocarse en la legislación secundaria son aspectos de telecomunicación, propaganda gubernamental, reducción de gastos y de rentas de inmuebles o módulos, aspectos referentes a las presidencias de comisiones al interior del Consejo General del INE, reducción de áreas administrativas y dependencias internas, el voto electrónico, el uso de inmuebles de dominio público y la duplicidad de funciones, entre otros.



Morena no ha devuelto un solo centavo al INE

Incumple en este año compromiso de renunciar a la mitad de sus prerrogativas, lo cual debe solicitar antes de que se realice el depósito a inicios de cada mes

OTILIA CARVAJAL

—nacion@eluniversal.com.mx

A pesar de que el presidente Andrés Manuel López Obrador quiere reducir las prerrogativas de los partidos políticos y de que Morena se comprometió a que se disminuya su financiamiento público a la mitad, el Instituto

Nacional Electoral (INE) informó que no ha solicitado la devolución de recursos durante este año.

De acuerdo con la respuesta a una solicitud de información del órgano electoral, Morena no comunicó la renuncia a algún monto de su financiamiento entre enero y octubre. Fuentes del par-

tido indicaron que para noviembre tampoco lo hizo, cuando la ley establece que los institutos políticos que deseen que se les recorte una parte de sus prerrogativas deben pedirlo antes de que se realice el depósito a inicios de cada mes, ya que después no puede hacerse la devolución.

Este año Morena se mantiene

como el partido que más recursos públicos recibe, con mil 716 millones 197 mil 62 pesos.

| **NACIÓN** | A6

Morena cambia la ley para devolver dinero y no lo regresa

Hasta noviembre el partido guinda **no ha reintegrado ni un peso de sus prerrogativas de 2022**, pese a que apoya la eliminación del financiamiento público



OTILIA CARVAJAL

—nacion@eluniversal.com.mx

Pese a que Morena ha modificado la ley para cumplir el compromiso de devolver la mitad de su financiamiento, hasta noviembre el partido no ha regresado ni un peso de sus prerrogativas asignadas para 2022.

El partido apoya la eliminación del financiamiento público para actividades ordinarias, como plantea la reforma electoral impulsada por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

En octubre Mario Delgado reiteró este compromiso, al afirmar que “desde que yo he presidido el partido de manera voluntaria hemos devuelto estos recursos”.

Sin embargo, Morena no ha solicitado al Instituto Nacional Electoral (INE) la devolución de un porcentaje de su financiamiento, de acuerdo con un documento obtenido por EL UNIVERSAL vía transparencia.

“Se precisa que el partido político nacional denominado Morena no ha comunicado la renuncia a algún monto perteneciente a su financiamiento público durante los meses de enero a octubre de 2022”, respondió la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE.

Tampoco solicitó una devolución de prerrogativas para noviembre, según fuentes de Morena consultadas por este diario.

Los partidos políticos que deseen renunciar a una parte de su financiamiento deben solicitarlo antes de que se realice el depósito a inicios de cada mes.

Una vez que los partidos reciben las prerrogativas del mes éstas pasan a formar parte de su patrimonio y su ejercicio queda sujeto a los procesos de fiscalización que prevé la ley, por lo que no pueden devolverse.

A finales de 2021, Morena intentó devolver 5477 millones de pesos fuera del periodo establecido por ley, por lo que el trámite fue rechazado por el Consejo General del INE y su decisión fue ratificada por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Mario Delgado argumentó que este monto sería reintegrado a la Tesorería de la Federación para la compra de vacunas contra Covid-19, pero no se concretó.

A raíz de esto, en febrero de este año Morena presentó una iniciativa en la Cámara de Diputados para poder devolver sus recursos directamente a la Tesorería de la Federación, sin necesidad de pedirlo al INE.

El borrador de la iniciativa fue entregado por el dirigente morenista al grupo parlamentario durante su plenaria previa al segundo periodo de sesiones.

“[Sugiero] modificar dos artículos de la Ley de Partidos Políticos para que podamos devolver de manera directa a la Tesorería de la Federación, por parte de

Morena, 547 millones de pesos a los que nos comprometimos devolver”, sostuvo en una conferencia previa.

La reforma fue aprobada en febrero, a fin de que los recursos a los que renuncien los partidos puedan utilizarse en las áreas de educación, salud o la atención de desastres naturales.

Sin embargo, el partido no utilizó este nuevo mecanismo contemplado en la ley para su financiamiento de 2022.

Morena únicamente utilizó esta ley para devolver los 5477 millones de pesos a los que intentó renunciar el año pasado y que, por tanto, ya no se ocuparon para comprar vacunas contra Covid-19.

Este trámite fue realizado por el representante de Morena ante el INE, Mario Llergo, en representación del dirigente del partido, “en cumplimiento a los principios y postulados ideológicos de la Cuarta Transformación, entre ellos la austeridad republicana”.

La reforma a la Ley General de Partidos Políticos, así como a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, señalan que los partidos podrán renunciar parcialmente y reintegrar



Danza de millones

Por ley, en México los partidos políticos reciben financiamiento público para sus actividades ordinarias.

Financiamiento de los partidos en 2022

Cifras en pesos

	Anual	Mensual
Morena	1,716,197,062	143,016,421
PAN	1,028,601,585	85,716,798
PRI	1,007,866,142	83,988,845
PRD	396,337,493	33,028,124
MC	542,122,562	45,176,880
PVEM	474,031,233	39,502,602
PT	378,804,127	31,567,010

Fuente: INE.

grar en cualquier tiempo su financiamiento para actividades ordinarias permanentes, "siempre que no se vea afectado el cumplimiento de dichas actividades y prevalezcan en su financiamiento los recursos públicos sobre los de origen privado".

Sin embargo, la reforma fue impugnada por un grupo de senadores de oposición ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que invalidó estas modificaciones.

La reintegración de recursos

antes de que se realice la fiscalización del INE trastocaría su esfera competencial, al ser la única instancia que puede determinar el monto total de remanentes a devolver una vez concluido el proceso de fiscalización que corresponda.

El pleno de la Corte resolvió que "es inconstitucional que los partidos políticos puedan reintegrar de forma directa a la Tesorería de la Federación remanentes del ejercicio fiscal de los recursos que reciben para actividades, toda vez que es la autoridad electoral, y no los partidos políticos, la encargada de determinar el monto de los remanentes tras un proceso de fiscalización previsto en la regulación electoral".

Este año, a Morena le corresponden mil 716 millones 197 mil 62 de pesos de prerrogativas, lo que lo convierte en el partido con más recursos.

Es decir, que para cumplir su compromiso tendría que renunciar a 858 millones de pesos. Sin embargo, al dinero que recibe mensualmente se le resta un porcentaje para pagar las multas que se le han impuesto por violar la ley electoral, por lo que no puede disponer de ese monto.

- El instituto político intenta devolver en noviembre un total de 547 millones de pesos que ya habían sido depositados por el INE.
- El INE rechaza la solicitud por ser fuera de los tiempos que marca la ley. Morena impugna la decisión ante el TEPJF.

2022

- El TEPJF confirma la resolución del INE que impide la devolución de los 547 millones de pesos.



- Los diputados guindas presentan una iniciativa de reforma a la Ley General de Partidos Políticos, así como a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria para devolver el financiamiento en cualquier momento, sin intervención del INE.

- La reforma es aprobada por el Congreso en febrero.

- Con esta ley, en mayo Morena devuelve los 547 mdp de su financiamiento de 2021 a la Tesorería de la Federación.

- La reforma es impugnada por un grupo de senadores.

- SCJN declara inconstitucional la reforma a la ley por invadir competencias del INE.

- En 2020 y parte de 2021 Morena sí regresa su financiamiento conforme al mecanismo del INE, pero después quiere hacerlo en cualquier momento.

CRONOLOGÍA

Desde hace dos años Morena comenzó el proceso para devolver parte de sus recursos.

2020

- Morena solicita en abril al INE la reducción de un porcentaje de sus prerrogativas de mayo a diciembre, para que al finalizar el año diera un total de 50% de su financiamiento.



- En ese periodo se le descuenta una cantidad mensual, para un total de 826 millones 972 mil 392 pesos.

2021

- El partido solicita al INE la devolución de 50 millones de pesos en mayo, agosto y septiembre, para un total de 150 millones de pesos.





NO COMUNICA RENUNCIA A RECURSOS

En razón de lo anterior, se precisa que el partido político nacional denominado MORENA no ha comunicado la renuncia a algún monto perteneciente a su financiamiento público durante los meses de enero a octubre de 2022.

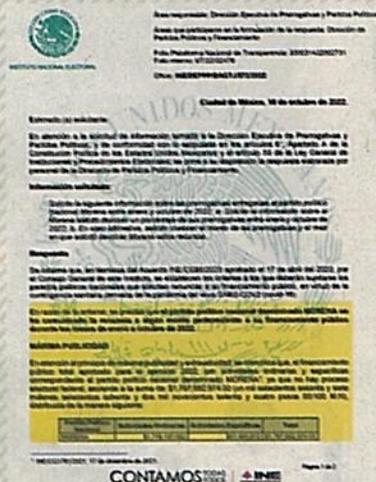
MÁXIMA PUBLICIDAD

En atención al principio de máxima publicidad y exhaustividad, se comunica que, el financiamiento público total aprobado para el ejercicio 2022, por actividades ordinarias y específicas correspondiente al partido político nacional denominado MORENA¹, ya que no hay proceso electoral federal, asciende a la suma de: \$1,767,682,974.00 (un mil setecientos sesenta y siete millones seiscientos ochenta y dos mil novecientos setenta y cuatro pesos 00/100 M.N), distribuida de la manera siguiente:

Partido Político Nacional	Actividades Ordinarias	Actividades Específicas	Total
MORENA	\$1,716,197,062	\$51,485,912	\$1,767,682,974.00

¹ INE/CG1781/2021, 17 de diciembre de 2021.

Morena no ha solicitado al Instituto Nacional Electoral (INE) la devolución de un porcentaje de su financiamiento, de acuerdo con un documento obtenido por EL UNIVERSAL vía transparencia.



MARIO DELGADO
Dirigente de Morena

"[Sugiero] modificar dos artículos de la Ley de Partidos Políticos para que podamos devolver [recursos] a la Tesorería"

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

"Es inconstitucional que los partidos políticos puedan reintegrar de forma directa a la Tesorería remanentes del ejercicio fiscal"



Monreal: el INE no pone en riesgo la elección de 2024

Para el senador morenista Ricardo Monreal, la elección presidencial de 2024 puede realizarse sin que se concrete una reforma electoral, ya que el INE ha tenido un desempeño "aceptable" y "no pone en riesgo nada".

El presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado opinó que es imposible cambiar las reglas electorales sin modificar la Constitución, porque en materia electoral la histórica desconfianza de la oposición provocó una sobreregulación de las reglas. "No habría ministro de la Corte que votara en favor de la constitucionalidad de una norma que infringe la disposición constitucional", señaló.

— Leticia Robles de la Rosa

"CORTE NO VALIDARÍA LEY INCONSTITUCIONAL"

Puede haber elección sin reforma: Monreal

QUE EL INE organice los comicios de 2024 no los pone en riesgo, considera el líder de Morena en el Senado

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA
6
leticia.robles@gmm.com.mx

El presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, Ricardo Monreal, alertó que "no habría ministro de la Corte que votara en favor de la constitucionalidad de una norma que infringe la disposición constitucional"



Foto: Especial

Ricardo Monreal (der.), presidente de la Jucopo del Senado, encabezó ayer la conmemoración del Día del Músico en la Cámara alta, donde se reconoció la trayectoria artística de mexicanos.



y consideró que se pueden desarrollar las elecciones de 2024, sin reforma electoral, porque el INE ha tenido un desempeño "aceptable" y "no pone en riesgo nada".

"Yo creo que, lo digo con toda responsabilidad, el órgano electoral medianamente ha cumplido con su trabajo.

"Claro, hace falta mejorar el desempeño individual de algunos consejeros, el desempeño en algunos órganos electorales en los estados, el desempeño de algunos funcionarios con responsabilidades clave, como en el financiamiento; pero el órgano electoral ha tenido un desempeño mediano, yo diría aceptable. Y, el que regule y el que organice la elección de 2024 no pone en riesgo nada", destacó.

Monreal Ávila explicó que es imposible cambiar las reglas electorales sin modificar la Constitución, porque, en materia electoral, la histórica desconfianza de la oposición provocó una sobreregulación de las reglas electorales en la Constitución.

Interrogado sobre la posibilidad de que sea la Corte la que decida la constitucionalidad, en caso de que se insista en una reforma secundaria, Ricardo Monreal aseguró: "yo espero que la sensatez prevalezca, no se puede legislar en una ley reglamentaria sin haber modificado la Constitución, no se podría; y en ese asunto no habría ministro de

Niega ser caballo de Troya

El senador Ricardo Monreal negó que sea una especie de caballo de Troya para dividir a la oposición y debilitarla frente a Morena, como acusan diferentes activistas que usan las redes sociales para advertir de los riesgos de apoyar a Monreal Ávila.

"Nunca me prestaré a denostar a la oposición, ni nunca a componendas, ni

menos voy a prestarme a actitudes que lesionen a la oposición, nunca lo haré; no voy a actuar mezquinamente con nadie", aseguró.

En entrevista respondió a quienes lo acusan de pretender reventar a la oposición.

"Que si voy a jugar un papel frente a la oposición, si voy a unir a la oposición, si voy a ser la Troya o el caballo de Troya de la oposición... son conjeturas falsas que no conocen mi historia", dijo.

— Leticia Robles de la Rosa



Yo espero que la sensatez prevalezca, no se puede legislar en una ley reglamentaria sin haber modificado la Constitución."

RICARDO MONREAL
PRESIDENTE DE LA JUCOPO
DEL SENADO

la Corte que votara a favor de la constitucionalidad y una norma que infringe la disposición constitucional".

Reiteró que el Senado se tomará su tiempo para analizar lo que le mande la

Cámara de Diputados en materia electoral.

Recordó que, hasta el momento, él desconoce en qué consiste la propuesta de reforma electoral a nivel secundario que trabaja el Poder Ejecutivo.

"No sabemos cómo venga, no quiero adelantar visperas, pero, evidentemente, si no infringe principios constitucionales, si no contradice postulados y rubros, rangos, preceptos de la Carta Magna, podrá revisarse.

"Pero no sabemos, solamente he visto descripciones de filtraciones en medios de comunicación, sin conocerla iniciativa ni el contenido de la misma. Pero el Senado va a actuar con mucho cuidado, ya lo comenté, no va a precipitarse, va a tomar su tiempo

y vamos a revisarlo con mucho cuidado: cualquier modificación a leyes ordinarias o cualquier modificación constitucional, con mayor razón.

"Entonces, no sabemos qué tiempos, me dicen que el día 29 o 30 estarán aprobando la reforma constitucional, como está previsto, seguramente no alcanzará la mayoría calificada. Enseguida se presentará la reforma legislativa ordinaria y querrán sacarla pronto, pero en el Senado vamos a esperar", explicó.

Monreal recordó que los tiempos para hacer modificaciones a las leyes electorales se acotan, porque hay un plazo perentorio para hacerlas.

En efecto, el artículo 105 constitucional ordena que "las leyes electorales federales y locales deberán promulgarse y publicarse por lo menos 90 días antes de que inicie el proceso electoral en que vayan a aplicarse, y durante el mismo no podrá haber modificaciones legales fundamentales".

El proceso electoral 2023-2024 comenzará en septiembre del próximo año, por lo cual, el último mes que se pueden hacer cambios en las reglas electorales es mayo, lo que implica que sólo quedan seis meses para todo el proceso, incluida la resolución de la Corte, si la oposición impugna la reforma.



Monreal: INE ha tenido desempeño aceptable

No es el momento
indicado para
presentar reforma
electoral, considera



BERENICE FREGOSO, EL UNIVERSAL

Monreal tomó un receso para
ver el juego México-Polonia.

VÍCTOR GAMBOA Y LUIS
CARLOS RODRÍGUEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

El líder de Morena y presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Senado, Ricardo Monreal, advirtió que no es el momento oportuno para que se presente una reforma electoral, además de reconocer que el Instituto Nacional Electoral (INE) ha tenido un desempeño aceptable.

En entrevista, puntualizó que en caso de que no se aprobara ninguna reforma electoral “no pasa nada”.

“El órgano electoral medianamente ha cumplido con su trabajo. Claro, hace falta mejorar el desempeño individual de algunos consejeros, falta mejorar el desempeño en algunos órganos electorales en los estados, falta mejorar el desempeño de algunos funcionarios con responsabilidades claves como en el financiamiento, pero el órgano electoral ha tenido un desempeño mediano, yo diría aceptable, y el que regule y el que organice la elección del 24 no pone en riesgo nada”, dijo.

Monreal sostuvo que con el Plan B anunciado por Morena y el presidente Andrés Manuel López Obrador no se lograrán modificaciones importantes a la ley, pero señaló que el Ejecutivo está en su derecho de presentar las iniciativas que considere convenientes.

“No son momentos oportunos para modificaciones trascendentes. El Presidente decidió hacerlo en la segunda mitad [del sexenio], es su derecho, y el legislador tendrá que decidir si acepta o no”. ●

RICARDO MONREAL

Presidente de la Jucopo
en el Senado

“No son momentos
oportunos para
modificaciones
trascendentes”



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

EL HERALDO
DE MÉXICO

Página

1-10

Sección

Fecha

23 NOV 2022

#RICARDOMONREAL

'NO SERÉ INSTRUMENTO DE NADIE'

EL LÍDER DE MORENA EN EL SENADO DEJÓ EN SUSPENSO SU FUTURO EN EL PARTIDO: "NO QUIERO ADELANTAR NADA, YA CUANDO TOME LA DECISIÓN, LO SABRÁN TODOS", DIJO

POR MISAEL ZAVALA/PIO



• ENTREVISTAS. El presidente de la Jucopo en la Cámara Alta conversó con esta casa editorial.



DECISIÓN DEL SENADOR

#RICARDOMONREAL

Descarta ser instrumento de manipulación

1

• El legislador reiteró que fue un error adelantar dos años la contienda 2024.

2

• Sostuvo que es mejor para el país que no haya divisiones ni peleas internas.

3

• No participará en la marcha del 27 ya que viajará a España a trabajos parlamentarios.

AFIRMA QUE MARCHA SERÁ LA MÁS GRANDE DE LA HISTORIA

POR MISAEL ZAVALA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

El líder de Morena en el Senado, Ricardo Monreal Ávila, no adelanta su salida de su partido político, pero dijo tajante que no será instrumento de manipulación de nadie, mucho menos del gobierno.

“No quiero adelantar nada, porque no quiero que me suceda lo de *Juanito y el lobo*, ya cuando tome la decisión lo sabrán todos. Lo único que digo es que actuaremos con dignidad y que no vamos a ser instrumento de simulación ni de perversidad de nadie, menos del gobierno”, sostuvo en entrevista con Salvador García Soto en el programa *A la Una* para el **Heraldo Radio**.

El también presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara alta vaticinó que en la marcha que convoca el presidente Andrés Manuel López Obrador el 27 de noviembre será la manifestación

más grande de la historia del México moderno, en la que prevé una asistencia de más de un millón de mexicanos.

“Los que van a marchar son simpatizantes del Presidente. Van a convocar a más de un millón de personas. Las marchas a las que convocaba el Presidente cuando era líder político tenían una causa y teníamos muchos obstáculos, como dinero para llevar a la gente”, indicó.

Afirmó que el titular del Ejecutivo Federal es un hombre fuerte y tiene el 60% del respaldo popular, así como 22 estados gobernados por Morena, el Congreso de la Unión y congresos locales, encabezados por ese partido político, por lo que ahora tendrá mucho más respaldo.

Incluso lanzó un llamado a que se actúe con serenidad porque “este tipo de manifestaciones polariza más al país”.

Luego, Monreal Ávila detalló que el sábado se organizó la Primera Convención Nacional por la Reconciliación, donde dijo que no debe haber polarización. “Es una reflexión en voz alta”, expuso en entrevista con Jesús Martín Mendoza en *Noticias de la Tarde* por **El Heraldo Televisión**.

GANA ADEPTOS

60

POR CIENTO DE APROBACIÓN TIENE EL PRESIDENTE.

22

ESTADOS DEL PAÍS SON GOBERNADOS POR MORENA.

1

MILLÓN DE PERSONAS SE PREVE ASISTAN A LA MARCHA.



Acusa Layda a Monreal de cobrarle constancia

ÉRIKA HERNÁNDEZ

ita

La Gobernadora de Campeche, Layda Sansores, acusó que el senador Ricardo Monreal, a través de su equipo, pretendía cobrarle de 10 a 40 millones para "liberarle" su constancia de mayoría.

Sansores dedicó la mayor parte de la transmisión de su programa "Martes del Jaguar" para descalificar al senador Monreal, e incluso, su equipo le compuso una canción en la que ironiza su próximo viaje a Madrid, que, afirma, es su salida para no dar la cara en la marcha del 27 de noviembre convocada por el Presidente Andrés Manuel López Obrador.

Aseguró que el Presidente sabía de las "traiciones" del coordinador de los senadores, por lo que esperó a que pasara la marcha en defensa del INE para que el zacatecano se quitara la máscara.

"Todos ya sabían, estaban sentados con él y no oían, es que a veces te acostumbras al olor de lo podrido", afirmó.

La morenista acusó al legislador de trabajar siempre de la mano de Alejandro Moreno, dirigente del PRI, pues ambos, dijo, pactaban con autoridades electorales para conseguir favores personales.

"Y si se deciden a investigar, sabrán que a los candidatos, al menos a mí me tocó, intento vendernos favores que no necesitábamos. Primero para que yo pudiera

competir y después para que me pudieran dar la constancia que ya había ganado.

"Y ahí te insinuaba el equipo 'de 10 a 40 milloncitos'. Esto se sabrá un día y se manejara con toda la apertura. Claro, él no da directamente la cara, (sino) el compañero que trabaja cercanamente con ellos. Cuando ya todos sabían que la constancia estaba a mi favor, él seguía negándolo de una manera perversa", apuntó.

Sansores aseguró que Monreal vive la "crónica de una muerte anunciada", como el libro de Gabriel García Márquez.

"La historia de deshonor que escribe 'Monri' la fue armando lentamente, una traición esperada, una verdad repugnante, y un destino fatal. Monreal devuélvenos nuestra bandera, y eso sí,

cuenta bien las 30 monedas que te avienten porque esas sí son tuyas, ¡eh!, esas te las has ganado.

"Tu deshonra será la cárcel. Para ti ni odio ni rencores ni venganza, sólo la muerte, pero tranquilícese porque la muerte entre los mayas no existe, dicen que la verdadera muerte es el olvido. Es mejor morir de vergüenza que morir acusado de traidor, yo creo que esto lo va a llevar como un lastre para toda la vida", sentenció.



Tendría nuevo proyecto menos de ocho votos necesarios

Revisa Corte matizar la prisión preventiva

Plantean que fiscales comprueben ante un juez necesidad de encarcelamiento

VÍCTOR FUENTES

5A

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) inició la discusión de un nuevo proyecto que matiza la aplicación de la prisión preventiva oficiosa en el País, pero que parece tener pocas posibilidades de alcanzar los ocho votos necesarios para que salga adelante.

Tres Ministros se pronunciaron ayer contra la nueva propuesta de su colega Luis María Aguilar, según la cual la prisión preventiva oficiosa —prevista en el artículo 19 de la Constitución para 16 delitos— no debe ser automática, sino que, en todos los casos, debería existir un debate en el cual la Fiscalía compruebe ante el juez la necesidad de mantener encarcelado al acusado mientras se le juzga.

“Una adecuada visión sobre los alcances de la prisión preventiva oficiosa lleva a es-



CATÁLOGO CONSTITUCIONAL

El artículo 19 de la Constitución establece que un juez puede ordenar la prisión preventiva oficiosa en los siguientes delitos:

- Abuso o violencia sexual contra menores.
- Delincuencia organizada.
- Homicidio doloso.
- Femicidio.
- Violación.
- Secuestro.
- Trata de personas.
- Robo de casa habitación.
- Uso de programas sociales con fines electorales.
- Enriquecimiento ilícito y ejercicio abusivo de funciones.
- Robo al transporte de carga.
- Delitos en materia de hidrocarburos.
- Desaparición forzada de personas.
- Delitos cometidos con armas y explosivos.
- Portación de armas exclusivas del Ejército.
- Delitos contra la seguridad de la nación.



te Tribunal Pleno a sostener que el carácter oficioso de la medida cautelar únicamente significa que se trata de una modalidad en la que el juez penal debe abrir el debate para determinar si se justifica la imposición de la prisión preventiva, sin necesidad de que el Ministerio Público la hubiera solicitado”, se establece en el proyecto.

Se trata de una propuesta presentada en septiembre por el Ministro Juan Luis González Alcántara, durante un debate en el que fue desechado el primer proyecto de Aguilar, que simplemente declaraba la inaplicación del artículo 19 por considerar que la prisión preventiva oficiosa viola derechos humanos. Esa propuesta sólo tuvo cuatro votos.

Quienes desecharon ese proyecto alegaron que equivalía a declarar inconstitucional la Constitución, algo que la Corte simplemente no puede hacer, dado que la Carta Magna es el parámetro y límite de su actuación.

En la sesión de ayer, los Ministros Jorge Pardo, Yasmín Esquivel y Alberto Pérez Dayan reiteraron su oposición, aunque el primero de ellos sin pronunciarse sobre el tema, y sólo por considerar que no es necesario para resolver sobre el agravamiento de los delitos fiscales, que fue lo impugnado en las acciones a revisión.

Esquivel volvió a hacer una defensa de la necesidad de encarcelar a los acusados por delitos violentos y graves, y Pérez Dayan recordó que la Constitución, desde 1917, siempre ha previsto la prisión preventiva oficiosa o forzosa para ciertos delitos.

Alcántara fue el único que avaló el nuevo proyecto, que podría tener mayoría

Acción contra norma

La CNDH y senadores promovieron una acción de inconstitucionalidad contra un decreto que incluyó delitos fiscales como causal de prisión preventiva.

- El decreto fue publicado el 8 de noviembre de 2019.
- Planteó reformas a la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada.
- Calificó delitos fiscales como una “amenaza

- a la seguridad nacional”:
- Los incluyó en régimen penal especial de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada.
- Se trata de los delitos de emisión de comprobantes

- fiscales por actividades inexistentes, conocida como facturo.
- También el contrabando y el fraude fiscal por montos superiores a 8.7 millones de pesos.

de seis votos, pues Margarita Ríos Farjat anunció que apoyaba este criterio desde septiembre.

Pero esta mayoría sería insuficiente para que la interpretación propuesta por Aguilar sea el fundamento de la invalidez de la reforma

sobre delitos fiscales o para que la Corte genere un criterio obligatorio para todos los jueces, lo que requiere ocho votos.

En este escenario de una mayoría insuficiente, la interpretación general sobre la prisión preventiva oficio-

sa sería eliminada de la versión final de la sentencia de la Corte, pues fue introducida de oficio y no fue planteada por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y los legisladores de oposición que promovieron las acciones.



Divide a la Corte debate sobre la prisión preventiva

El proyecto del ministro Luis María Aguilar **busca invalidar medida cautelar para delitos fiscales** como defraudación, contrabando y falsificación de facturas; análisis se define el jueves

MANUEL ESPINO ^{2/}
—nacion@eluniversal.com.mx

Tras haber reiniciado el debate de la Prisión Preventiva Oficiosa (PPO), hasta ayer tres ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) se habían pronunciado a favor y dos en contra del proyecto del ministro

Luis María Aguilar Morales que plantea que la medida cautelar no se aplique de manera automática y busca invalidarla para los delitos de defraudación fiscal, contrabando y falsificación de facturas.

Al presentar su proyecto, derivado de las acciones de inconstitucionalidad presentadas por

la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y legisladores, Aguilar Morales expuso que la PPO automática sin justificación ni explicación alguna no debe ser posible en un Estado constitucional, puesto que atenta contra los derechos de las víctimas y ofendidos a que se les repare el daño, afecta gra-



vemente el derecho de defensa de los imputados y pone en riesgo la funcionalidad del sistema penal acusatorio.

Por ello, consideró necesario armonizarla con derechos tales como la libertad personal, la presunción de inocencia, el deber de motivación de las medidas cautelares y la necesidad de someterla a que el juez penal pueda determinar si es necesaria.

Aunque admitió que es una figura necesaria e indispensable y protectora de las víctimas y de la sociedad, la prisión preventiva oficiosa debe ser una norma cuidadosa de los derechos humanos, motivada y explicada.

“La prisión preventiva es necesaria y, por supuesto, afirmo (...) que es una medida cautelar, muchas veces indispensable y protectora de las víctimas y de la sociedad. No se piensa en desaparecer, de ningún modo, no es tema, pero sí debe ser una medida cuidadosa de los derechos humanos y, por tanto, motivada y explicada”, expuso.

El ministro Jorge Mario Pardo Rebolledo expresó que no comparte que se proponga la interpretación del párrafo segundo del artículo 19 constitucional, relativo a la prisión preventiva oficiosa.

Sin embargo, se manifestó a favor de que los delitos de defraudación fiscal, contrabando y falsificación de facturas no ameriten prisión automática.

“Resultan inválidos porque indebidamente se incluyó a los delitos fiscales dentro de los delitos contra la seguridad nacional, eso es suficiente para invalidarlos”, comentó.

Al fijar su postura, la ministra Yasmín Esquivel Mossa adelantó que votará en contra de la inaplicación automática de la medida cautelar, al considerar que la propuesta “traspasa los límites infranqueables” que tienen los jueces, incluida la Suprema Corte de Justicia de la Nación, para interpretar una norma.

“Mi voto es en contra del proyecto porque considero que con ello acato y respeto lo que esta Suprema Corte de Justicia de la Nación ha calificado como una restricción constitucional, que es la prisión preventiva oficiosa, la cual no podemos dejar sin efectos porque carecemos de atribuciones”, dijo.

Esquivel Mossa señaló que el proyecto del ministro Aguilar Morales plantea lo contrario a lo que establece la Constitución, que es aplicar la prisión preventiva oficiosa, necesaria por si se cometen delitos graves.

A su vez, el ministro Juan Luis González Alcántara consideró que la medida cautelar de prisión preventiva oficiosa de manera automática no encuentra sustento en ninguno de los principios y valores que establece la Constitución del país.

El ministro Alberto Pérez Dáyán dijo que no comparte la propuesta de Aguilar Morales, puesto que se aparta del precepto histórico que establece que en la comisión de ciertos delitos el juez deba ordenar la imposición de la prisión preventiva.

Mañana, la Corte reanudará el análisis con las intervenciones de los ministros Margarita Ríos Farjat, Loretta Ortiz Ahlf, Norma Lucía Piña Hernández, Arturo Zaldívar, Javier Laynez Potisek y Alfredo Ortiz Mena. ●



POSTURAS OPUESTAS

Hasta ayer, tres ministros de la Suprema Corte se habían pronunciado a favor del proyecto y dos en contra.



YASMÍN ESQUIVEL MOSSA

Ministra de la SCJN

"Mi voto es en contra del proyecto porque (...) con ello acato y respeto lo que esta Corte ha calificado como una restricción constitucional"



JUAN LUIS GONZÁLEZ ALCÁNTARA

Ministro de la Corte

"[El proyecto] es más favorable a la persona y resulta compatible con los principios y valores que (...) justifican el orden jurídico mexicano"



Mañana, la Corte reanudará el análisis con las intervenciones de los otros seis ministros.



LUIS MARÍA AGUILAR

Ministro de la Corte

"No se piensa en desaparecer [la medida cautelar], de ningún modo, no es tema, pero sí debe ser una medida cuidadosa de los derechos humanos"



JORGE MARIO PARDO

Ministro de la Suprema Corte

"Indebidamente se incluyó a los delitos fiscales dentro de los delitos contra la seguridad nacional, eso es suficiente para invalidarlos"



ALBERTO PÉREZ DAYÁN

Ministro de la SCJN

"La imposición de la prisión preventiva obligatoria (...) ha estado presente desde el texto originario de la Constitución de 1917"



Llueven reclamos a titular de CNDH durante comparecencia

Reprochan a Piedra: 'es vocera de la 4T'

Asegura Oposición que ombudsperson abandonó a víctimas por atacar al INE

CLAUDIA SALAZAR

Diputadas de Oposición reclamaron a la titular de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), Rosario Piedra, que su cercanía con el Gobierno de Andrés Manuel López Obrador ha provocado que sea omisa en la defensa de víctimas de la violencia, de migrantes, de familias de desaparecidos, entre otros.

Durante la comparecencia de la ombudsperson ante la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados, la panista Mariana Mancillas dijo que desde que tomó el cargo, Piedra se ha dedicado a defender los abusos del Gobierno y dejó de lado las causas de los familiares de desaparecidos.

Convalidó, dijo, la militarización de la Guardia Nacional, sin criticar la reforma que pasó la corporación a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).



Cámara de Diputados

■ Rosario Piedra, titular de la CNDH, compareció ayer ante diputados de la Comisión de Derechos Humanos.

"Es más cercana al Presidente que a los derechos humanos", condenó.

La diputada del PRI, Sue Ellen Bernal, reclamó también el "abandono" a las víctimas por parte de Piedra para enfocarse en atacar al INE fuera de sus facultades.

"Yo sólo quiero decirle que no le hemos visto a esta CNDH levantar la voz por tantas y tantas causas que no

son políticas, que en este México lleno de violencia, que en este México lleno de violación de derechos humanos, queremos una CNDH que lo acompañe.

"Necesitamos una titular que así lo haga, que la sienta propia. Su gestión se ha caracterizado por la omisión, nos hace falta la CNDH", lamentó.

La priista felicitó a Piedra por su discurso ideológi-

co, "digno de cualquier militante partidista, pero no una de una presidenta de la Comisión".

"Es indignante que la CNDH, que se creó para que fuera autónomo, para que acompañara y defendiera a las y a los ciudadanos, hoy sea utilizada por usted como una vocería del Gobierno federal.

"Eso, de verdad en sus palabras, no es moral, no es ético y no es legal", reprochó.

La diputada del PRD, Gabriela Sodi, señaló que para su partido la CNDH sí violó la Constitución al emitir una recomendación al INE sobre asuntos electorales.

"Creo que le molesta que preguntemos, pero tenemos la facultad de la revisión de gestión y es lo que hacemos", dijo.

La perredista aseveró que bajo su mando la CNDH se ha convertido en un "elefante blanco", que prácticamente funge como mera "oficialía de partes", sellando lo que recibe, y acatando las órdenes que le dan para emitir recomendaciones contra la ciudadanía y los procesos constitucionales.



DEFIENDE LABOR

La presidenta de la CNDH, Rosario Piedra, reconoció que es cercana al Presidente López Obrador y que tiene militancia en Morena, pero aseguró que no ha dejado de defender a las víctimas.

“Me he mantenido al margen de toda decisión partidista.

“Independientemente que conozca al Presidente desde hace muchos años, pues mi experiencia como víctima me dice que primero están las víctimas y no el conocer a un Presidente o no, yo me debo a ellas y en eso estamos, siempre hemos actuado con total responsabilidad e imparcialidad”, aseguró en la reunión con la Comisión.

Durante su comparecencia también defendió la recomendación dirigida al Instituto Nacional Electoral (INE), y aseguró que no se extralimitó en sus funciones.

“Respecto a la reacción del INE frente a la recomendación general 46 /2022 es conveniente decir que, en efecto, la Constitución limita la competencia de la CNDH por lo que toca a los asuntos electorales, pero el hecho es que nuestra recomendación general cumple totalmente con el mandato otorgado por el Artículo 102, apartado b.

“No aborda la materia electoral, no se inmiscuye en las funciones del INE, ni pretende rectificar sus decisiones, lo que pretende es incidir en una transformación del sistema democrático para fortalecer sus instituciones”, dijo en su participación.

En abril, la Comisión emitió la recomendación general 46/2022, misma que fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el 28 de octubre y difundida a finales de octubre a través de un comunicado. En dicho pronunciamiento, la CNDH consideró que el INE “es un órgano de sabotaje” y aseveró que debe ser transformado de raíz.

Recriminan hechos... de 1952

CLAUDIA SALAZAR

Pese a que el órgano electoral aún no existía en ese año, Rosario Piedra, titular de la CNDH, cuestionó al INE luego de recordar la represión que sufrió un grupo de manifestantes en 1952 durante las elecciones presidenciales.

Durante su comparecencia, Piedra aseveró que su recomendación al INE busca mantener los derechos de memoria y de verdad, con relación a las graves violaciones a derechos humanos derivadas de la violencia ejercida

por el Estado mexicano durante el periodo 1951-1965.

“Acabamos de emitir una recomendación precisamente porque la impunidad no empieza ahorita, la impunidad lleva años en este País.

“Lleva atropellos, ejecuciones extrajudiciales y por eso la recomendación que hicimos para lo del INE, porque hubo una masacre terrible el 7 de julio de 1952 de más de 500 ciudadanos que se manifestaban en forma pacífica y lo único que pretendían era que se respetara el derecho al voto y hubo fraude electoral”, expresó.



Niega juez a García Luna el retiro de cuatro cargos centrales

● “Será el jurado el que decida si aún es vigente la conspiración con el *narco*”

D. BROOKS, CORRESPONSAL/P 4

EL JUICIO ESTÁ PROGRAMADO PARA ENERO

Juez de EU rechaza retirar cargos de *narco* contra García Luna

También descarta que fiscales estén obligados a dar a conocer una lista detallada de los testigos y cómplices del acusado que podría ser llamados a comparecer



DAVID BROOKS
CORRESPONSAL
NUEVA YORK

4

El juez federal encargado del caso de Genaro García Luna negó la solicitud de la defensa de retirar los principales cargos contra el ex secretario de Seguridad Pública de México.

Brian Cogan, en un fallo difundido este martes, concluyó que las bases para retar la validez y vigencia de los cuatro cargos principales de conspiración de narcotráfico deben ser decididas por un jurado en el juicio, y no por un juez previo a ese proceso.

Cogan señaló que la defensa de García Luna argumentó que los cuatro cargos principales en su contra por conspirar con el cártel de Sinaloa para poseer, importar y distribuir cantidades grandes de narcóticos en Estados Unidos deberían ser desechados porque ya caducó el estatuto de limitaciones de cinco años, ya que estas supuestas actividades ilícitas que los fiscales alegan se cometieron cuando García Luna ocupaba puestos oficiales entre 2001 y 2012. La acusación de los fiscales estadounidenses contra García Luna fue formulada el 4 de diciembre de 2019.

En su respuesta a la solicitud de la defensa, los fiscales afirmaron que la "conspiración" de García Luna con el cártel de Sinaloa continuó hasta julio de 2020.

El juez Cogan, al presentar los argumentos de su fallo fechado el lunes, señaló que sólo el hecho de que García Luna dejará el servicio público no es suficiente para afirmar "inequívocamente" que se retiró de la conspiración de la cual está señalado. Indicó que el acusado, en el juicio, "debe demostrar que él llevó a cabo un acto afirmativo" de romper su relación con criminales, ya que un jurado podría concluir que García Luna dejó el servicio público no porque decidió romper

con sus asociaciones delictivas, sino que fue expulsado de sus puestos por razones políticas.

La acusación contra García Luna incluye cinco cargos: participar en una iniciativa criminal continua, conspiración para la distribución internacional de cocaína, confabulación para distribuir y poseer con la intención de distribuir cocaína, conjura para importar cocaína y por hacer declaraciones falsas ante autoridades.

El juez Cogan también negó la solicitud de la defensa para obligar a los fiscales a producir una lista más detallada de testigos y cómplices del acusado aún no nombrados que se podrían presentar en el juicio.

García Luna fue arrestado en Dallas y trasladado a Nueva York en diciembre de 2019 para enfrentar cargos criminales federales en Estados Unidos de participar en una conspiración en la cual como alto funcionario público brindó asistencia al cártel de Sinaloa a cambio de sobornos de decenas de millones de dólares.

El juicio está programado para iniciar el 9 de enero ante el juez Cogan en el Tribunal Federal del Distrito del Este de Nueva York (ubicado en Brooklyn), aunque no se descarta la posibilidad de que sea postergado para febrero.

“

La conspiración
con el cártel de
Sinaloa continuó
hasta julio
de 2020



¿Será México el siguiente Venezuela?

BRET STEPHENS /
THE NYT NEWS SERVICE

En 2018, escribí una columna en la que describía al futuro Presidente mexicano, Andrés Manuel López Obrador, o AMLO, como una versión de izquierda de Donald Trump. Los lectores no estaban convencidos. La comparación entre los dos hombres, escribió una persona en la sección de comentarios, "era absurda". Otra persona calificó la columna como "sorprendentemente ignorante".

Déjenme retractarme. AMLO no es sólo otra versión de Trump. Es peor, gracias a ser un demagogo y un operador burocrático más eficaz.

Eso volvió a quedar claro cuando los mexicanos salieron a las calles, el pasado 13 de noviembre, para protestar contra los esfuerzos de AMLO de desmantelar al Instituto Nacional Electoral (INE). Durante tres décadas, esa agencia pública independiente pero financiada por el Estado (anteriormente llamada Instituto Federal Electoral) ha sido vital para la transición de México de un Gobierno de partido único a una democracia

competitiva en la que los partidos en el poder pierden elecciones y aceptan resultados.

Entonces, ¿por qué el Presidente —quien ganó de manera aplastante y mantiene un alto índice de aprobación, gracias a un estilo político de culto a la personalidad y una política de transferencias de efectivo a los pobres, su principal electorado— iría tras la joya de la corona de la instituciones civiles del país? ¿No se supone que representa a las fuerzas de la democracia popular?

La respuesta de AMLO es que simplemente busca democratizar al INE haciendo que sus miembros sean elegidos por voto popular, después de que las instituciones bajo su control nominen a los candidatos. También reduciría el financiamiento al INE, le quitaría el poder de elaborar padrones de votantes y eliminaría las autoridades electorales estatales. En una frase trumpiana, AMLO llama a sus críticos "racistas, esnobs y muy hipócritas".

La realidad es otra. AMLO es un producto del antiguo partido gobernante, el PRI, que dominó ca-

si todos los aspectos de la vida política mexicana desde finales de la década de 1920 hasta la de 1990. Ideológicamente, el partido estaba dividido en dos alas: los tecnócratas modernizadores y los nacionalistas estatistas. Pero el partido estaba unido en su devoción por el clientelismo, la represión, la corrupción y, sobre todo, el control presidencial como medio para perpetuar su permanencia en el poder.

López Obrador puede haber pertenecido al ala estatista, pero sus ideas sobre gobernabilidad están directamente sacadas del viejo libro de jugadas del PRI, solo que esta vez a favor de su propio partido Morena.

"Su impulso todo el tiempo ha sido recrear la década de 1970: una Presidencia abrumadora sin contrapesos", me escribió Luis Rubio, uno de los principales pensadores de México.

"Ha pasado así a socavar, eliminar o neutralizar toda una red de entidades destinadas a convertirse en control del poder presidencial".

Eso incluye a la Suprema Corte, las agencias reguladoras del país y la Co-

misión Nacional de los Derechos Humanos. El INE y el Banco Central están entre las pocas entidades que han permanecido relativamente libres de su control.

¿Qué significaría si AMLO se saliera con la suya? Su mandato presidencial de seis años concluye en 2024, y es poco probable que permanezca formalmente en el cargo. Pero hay una vieja tradición mexicana de gobernar tras bambalinas. Rellenar el INE con allegados es el primer paso de regreso a los viejos días de relleno de boletas que caracterizaron el México en el que crecí durante las décadas de 1970 y 1980.

Pero también marca un deterioro más profundo, de tres maneras importantes.

Primero, está el papel cada vez mayor de las Fuerzas Armadas bajo el Gobierno de AMLO.

"El Ejército ahora está operando fuera del control civil, en abierto desafío a la Constitución mexicana, que establece que el Ejército no puede estar a cargo de la seguridad pública", señala Denise Dresser, analista política, en el más reciente número de Foreign Affairs.

"Como resultado de los decretos presidenciales, los militares se han vuelto omnipresentes: construyen aeropuertos, administran los puertos del País, controlan las aduanas, distribuyen dinero a los pobres, implementan programas sociales y detienen a migrantes".



El segundo es que el Gobierno mexicano se ha rendido efectivamente ante los cárteles de la droga que, según su estimación, controlan hasta casi un tercio del país. Eso se hizo evidente hace dos años, luego de que la Administración Trump devolvió a México al ex Secretario de la Defensa, General Salvador Cienfuegos, quien había sido arrestado en California y acusado de trabajar para los cárteles. AMLO liberó rápidamente al General.

Ocho de las ciudades más peligrosas del mundo están ahora en México, según un análisis de Bloomberg Opinion, y 45 mil mexicanos huyeron de sus hogares por temor a la violencia en 2021.

Finalmente, el nuevo estatismo de AMLO funciona incluso peor que el anterior. Un intento de reforma del sistema de salud ha provocado una escasez catastrófica de medicamentos. Ha invertido mucho en la petrolera estatal, Pemex, que a pesar de los precios récord de las materias primas sigue perdiendo dinero. El gasto en bienestar aumentó 20 por ciento respecto a la administración previa, pero AMLO eliminó uno de los programas antipobreza más exitosos en México, que vinculaba la ayuda para mantener a los niños en la escuela.

Los defensores de Andrés Manuel López Obrador pueden replicar que el Presidente permanece popular entre la mayoría de los mexicanos, gracias a su preocupación por los más pobres. Ese ha sido a menudo el caso de los populistas, desde Recep Tayyip Erdogan en Turquía hasta los Gobiernos de Kirchner en Argentina. Pero la realidad tiene una forma de ponerse al día. Lo que los mexicanos enfrentan cada vez más bajo AMLO es un ataque a su bienestar económico, seguridad personal y libertad política y al propio Estado de derecho. Si los mexicanos no son cuidadosos, este será su camino a Venezuela.



Expansión de 1.8% en el tercer trimestre; la media fue de 0.4%

Sorprendente alza en la economía de México: OCDE

● Incrementa de 2.1 a 2.5% estimado de crecimiento del país para este año

● Destaca la recuperación de servicios y el avance en suministros

● Advierte que las presiones de la inflación siguen altas y generalizadas

● “Esta situación afectará el poder adquisitivo de los más vulnerables”

DORA VILLANUEVA/P25



LA OCDE INCREMENTA DE 2.1 A 2.5% EL PRONÓSTICO DEL PIB PARA 2022

“Sorprende crecimiento de México”

Recomienda mayor endurecimiento de la política monetaria

25

DORA VILLANUEVA

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) incrementó las perspectivas de crecimiento para México tanto este como el siguiente año, dada la recuperación que han tenido los servicios y la parcial normalización de las cadenas de suministro que fueron interrumpidas con la pandemia. Sin embargo, advirtió que “la inflación puede ser más alta durante más tiempo”, lo que afectará el poder adquisitivo de la población más vulnerable.

“México es de los países donde el crecimiento ha venido sorprendiendo al alza”, explicó Alberto González Pandiella, jefe de división interino en la OCDE, durante

la presentación del informe Perspectivas Económicas. Un día antes, la misma organización reportó que entre sus miembros, el país latinoamericano tuvo el mejor dato de expansión del tercer trimestre de 2022, de 1.8 por ciento, mientras la media fue de 0.4 por ciento.

La organización incrementó de 2.1 a 2.5 por ciento el estimado de crecimiento para 2022 –por arriba de lo previsto por otros organismos internacionales, incluso la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, que mantiene una previsión de 2.4 por ciento–, y para 2023 también la revisó de 1.5 a 1.6 por ciento, la mitad del 3 por ciento proyectado por el gobierno mexicano.

La OCDE detalló que tanto en el sector interno como en el externo persisten los riesgos. “El consumo se verá respaldado por la mejora gradual del mercado laboral, pero atenuado por la alta inflación. Las exportaciones seguirán beneficiándose de la alta integración en las cadenas globales de valor, pero su dinamismo se verá mitigado por la

desaceleración en Estados Unidos”, explicó.

El informe presenta una baja en los estimados mundiales

Además de inciertas, “las presiones inflacionarias siguen siendo altas y generalizadas”, por lo que el organismo prevé que el índice general de precios en el país descenderá a 5.7 por ciento en 2023 y al cierre de 2024 se ubicará en el rango objetivo

“

La inflación puede ser más alta durante más tiempo, advierte



de Banco de México (3 por ciento \pm un punto porcentual), con un estimado de 3.3 por ciento.

“La inflación puede ser más alta durante más tiempo, erosionando el poder adquisitivo, particularmente de los hogares vulnerables, lo que exige un mayor endurecimiento de la política monetaria”, recomendó la OCDE, misma que prevé para la tasa referencial de Banco de México un aumento a 10.75 por ciento en el primer trimestre de 2023, y que en ese nivel se mantenga hasta principios de 2024, cuando comenzaría a reducirse gradualmente.

Las perspectivas al alza para México se dan en el marco de un informe con estimados económicos a la baja para la economía mundial, “mientras la crisis energética de gran magnitud y proporciones históricas provocada por la invasión de Rusia a Ucrania sigue alimentando las presiones inflacionistas, erosionando la confianza, el poder adquisitivo de los hogares y agravando los riesgos en todo el mundo”.

Se prevé que la economía mun-

dial crezca a un ritmo inferior al estimado antes de la guerra: 3.1 por ciento este año, para después ralentizarse a 2.2 por ciento en 2023. Mientras la economía de Estados Unidos, principal destino de las exportaciones mexicanas, se espera que caiga de 1.8 a 0.5 por ciento entre 2022 y 2023.

“La economía mundial se enfrenta a serias dificultades. Estamos afrontando una grave crisis energética y los riesgos que se plantean siguen apuntando hacia una reducción del crecimiento mundial, una inflación elevada, el deterioro de la confianza y altos niveles de incertidumbre”, señaló Mathias Cormann, secretario general de la OCDE.

Se prevé que la inflación se mantenga por encima de 9 por ciento y se moderará gradualmente hasta el 6.6 por ciento en 2023. A medida que el endurecimiento de la política monetaria surte efecto, que las presiones sobre la demanda y los precios de la energía disminuyan y los costos de transporte y plazos de entrega se normalicen.



Alcanza inversión extranjera récord en los primeros nueve meses de 2022

Sumó 32 mil 147 millones de dólares, un aumento de 29.5% en un año

25

BRAULIO CARBAJAL

La inversión extranjera directa (IED) que atrajo México entre enero y septiembre de 2022 ascendió a 32 mil 147 millones de dólares, la cifra más alta para un mismo periodo desde que hay registros, revelaron datos oficiales.

Según información preliminar de la Secretaría de Economía, dicho monto es 29.5 por ciento superior a los 24 mil 831 millones de dólares que se dieron a conocer de forma preliminar para el mismo lapso de 2021.

Se trata de datos preliminares debido a que la cifra es ratificada posteriormente en la balanza de pagos del Banco de México, para luego

ser actualizada de manera constante durante los meses e incluso años posteriores.

Por ejemplo, la cifra preliminar de los primeros nueve meses ha sido actualizada y ahora, según la información de la SE, se encuentra en 28 mil 441 millones de dólares.

La IED preliminar registrada a la fecha para enero-septiembre de 2022, según la SE, provino de: 3 mil 30 sociedades con participación de capital extranjero; 4 mil 404 contratos de fideicomiso y 21 personas morales extranjeras.

La dependencia que encabeza Raquel Buenrostro añadió que 45.2 por ciento de la IED captada son nuevas inversiones, 43.7 por ciento es reinversión de utilidades y 11.1 por ciento son cuentas entre compañías.

Estados Unidos continúa siendo la principal fuente de IED para México, pues entre enero y septiembre de este año provinieron de ese país un total de 12 mil 600 millones de dólares, equivalentes a 39.1 por ciento de todo lo que ha recibido

el país en el año. Por debajo se encuentran Canadá con 3 mil 100 millones de dólares, equivalentes a 9.5 por ciento; España con 2 mil 300 millones, que representan 7.1 por ciento; Argentina, con mil 600 millones, iguales al 4.9 por ciento, y Japón, con mil 300 millones de dólares, que significan 3.9 por ciento de IED total que ha captado México.

Al cierre de los primeros nueve meses de 2022, el 36.3 por ciento, es decir, más de una tercera parte, tuvo como destino el sector manufacturero. Además, la Ciudad de México fue el destino preferido, con 32 por ciento del total.

Por otro lado, la SE informó que los flujos mundiales de IED en 2021 ascendieron a un billón 582 mil millones de dólares, 64 por ciento

mayor al monto observado en 2020, cuando fueron 962 mil millones de dólares.

Destacó que en 2021 México recibió 2 por ciento de los flujos totales de IED, lo que le permitió ubicarse en la posición 10 a escala global, una caída de un peldaño, pues en 2020 ocupó el puesto nueve.

Los primeros lugares de 2021 fueron ocupados por: Estados Unidos, China, Hong Kong, Singapur, Canadá, Brasil, India, Sudáfrica y Rusia.

La IED global mostró fuertes incrementos en todas las regiones: en los países desarrollados pasó de 319 mil a 746 mil millones de dólares, la de Europa avanzó de 81 mil a 219 mil millones, la de Norteamérica lo hizo de 174 mil millones a 427 mil millones de dólares, la de países

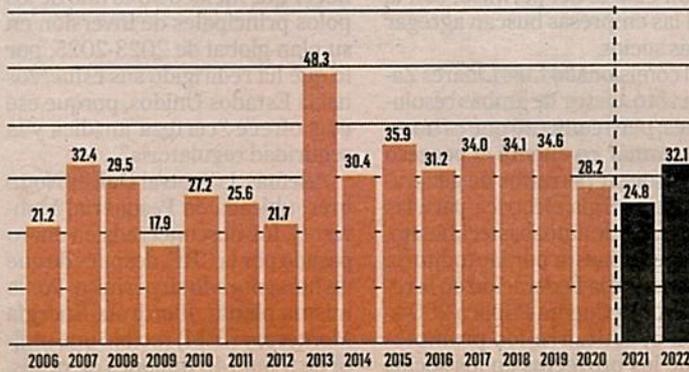


en desarrollo de 644 mil a 837 mil millones, la África de 39 mil a 83 mil millones, la de Asia de 519 mil millones a 619 mil millones y la de América Latina y el Caribe de 86 mil a 134 mil millones de dólares.

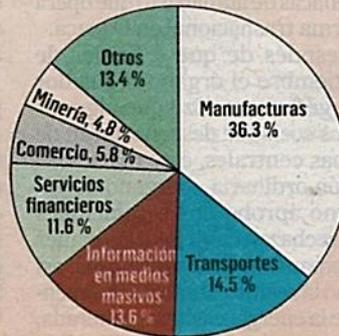
“

La Ciudad de México fue el destino preferido al captar 32%

IED anual actualizada 2006-2020 y ene-sept 2021-2022 (miles de millones de dólares)



IED por sector económico



Fuente: Secretaría de Economía / La Jornada



Dejan ir 223 millones de pesos cada día

Refina EU y gana ...Pemex pierde

Desaprovechan
residuos petrolíferos
por la falta
de coquizadoras

DIANA GANTE

De enero a septiembre de 2022, Pemex Refinación perdió 223 millones de pesos cada 24 horas al refinar, es decir, un promedio de 9 millones de pesos cada hora.

Mientras usted lee esta noticia en dos minutos, Pemex habrá perdido 300 mil pesos.

En Estados Unidos, empresas dedicadas al negocio de la refinación tienen utilidades, pero la petrolera mexicana pierde dinero por cada barril procesado.

Aún con los altos precios del petróleo, entre enero y septiembre de este año Pemex Transformación Industrial registró pérdidas equivalentes a 3 mil 50 millones de dólares.

En tanto, en Estados Unidos, Valero –el principal refinador– obtuvo 3 mil 810 millones de dólares de utilidades, y Marathon, 4 mil 625 millones de dólares.

Cada barril refinado significó una pérdida de 7.37 dólares en el tercer trimestre del año, cuando su margen de refinación fue positivo en los nueve trimestres anteriores, de acuerdo con datos del reporte financiero de Pemex.

MALAS CUENTAS

Los altos precios del petróleo favorecieron el negocio de refinadoras en el mundo, excepto en México.

(Resultado neto en millones de dólares al tercer trimestre de 2022)



Fuente: Reportes financieros de las empresas

La razón del resultado negativo deriva de la intención de darle al País soberanía energética al procesar una mayor cantidad de crudo, lo que a su vez lleva a Pemex a producir más combustible o residuos de poco valor, dado que sus complejos industriales carecen de coquizadoras para aprovechar ese producto.

En el tercer trimestre, la producción de petrolíferos promedió 802 mil barriles diarios y la de combustible fue de 278 mil 900 barriles diarios, la más alta en lo que va del año.

Fluvio Ruiz Alarcón, analista del sector petrolero y ex consejero profesional de Pemex, confirmó que la gran cantidad de combustible, que incluso es superior a la de gasolinas, es un factor que influye en el resultado negativo del margen de refinación.

“Más allá de esta circunstancia operativa, llama

la atención la aparente paradoja de que, al mismo tiempo que Pemex Transformación Industrial (TRI) incrementa significativamente su volumen de ventas y recupera porciones importantes del mercado nacional de combustibles, registra su primer margen negativo de refinación en más de dos años y una pérdida neta de 61,800 millones de pesos (3 mil 50 millones de dólares), a pesar de los altos precios de los petrolíferos”, expuso Ruiz en un análisis.

Jesús Carrillo, director de Economía Sostenible del Imco, calificó como preocupante que mientras la industria petrolera registra ganancias, Pemex pierda dinero al producir combustibles.

Esto se agrava, dijo el experto, por la producción de un combustible de bajo valor en el mercado y al exceso de personal en sus refineries, agregó.



Cárteles de Jalisco y Sinaloa operan desde hace 5 años en Qatar: expertos

ÓSCAR BALDERAS, CIUDAD DE MÉXICO

Johan Obdola, asesor de Emiratos Árabes Unidos sobre narcotráfico, ve ligas mexicanas con grupos terroristas. PAG. 8

Narcos de Sinaloa y de Jalisco trafican cocaína, metanfetaminas y captagón para lo cual han tejido rutas que inician en puertos latinoamericanos, pasan por África y entran a Medio Oriente, explica experto en terrorismo

Crimen trasnacional

Cárteles mexicanos operan en Qatar desde hace cinco años

Reportaje

ÓSCAR BALDERAS
CIUDAD DE MÉXICO

En Qatar no hay alcohol en los estadios, pero sí hay droga en las calles. Quienes la venden son los herederos de la estructura criminal de Joaquín *El Chapo* Guzmán y representantes de Nemesio Oseguera Cervantes, *El Mencho*, quienes han convertido a la sede mundialista en uno más de sus bastiones fuera de México.

En entrevista con MILENIO, Johan Obdola, experto en narcoterrorismo en el Golfo Pérsico, aseguró que desde hace cinco años los dos cárteles más grandes del país distribuyen cocaína en territorio catari, según las investigaciones de la consultora internacional Organización Global para la Seguridad e Inte-

ligencia (IOSI, por sus siglas en inglés) sobre narcotráfico en el mundo árabe.

“En relación a Qatar, desde 2017 detectamos la presencia de cárteles de las drogas, específicamente el cártel de Sinaloa y el Cártel Jalisco Nueva Generación.

“Estamos siguiendo muy de cerca qué va a pasar con este mundial de fútbol y qué va a pasar con las operaciones de los cárteles”, dijo el especialista desde Dubái, donde asesora a funcionarios encargados del combate al narcotráfico y terrorismo en Emiratos Árabes Unidos, nación vecina de Qatar.

De acuerdo con Obdola, la oferta de los cárteles mexicanos en la casa de la copa del mundo 2022 no se limita a la cocaína, sino que también abarca metanfetaminas y el captagón, conocida como “la droga de los yihadistas”, una potente anfetamina que es capaz de estimu-

lar el sistema nervioso hasta impedir el sueño por más de 36 horas y que es muy popular entre las filas de grupos terroristas.

Pero en los meses anteriores a la inauguración del Mundial de Fútbol, el uso del captagón —también llamada “la cocaína de los pobres”— tuvo otro uso en Qatar: se incrementó entre migrantes de países pobres en



Medio Oriente que trabajaron a marchas forzadas en la construcción de los nuevos estadios.

Eso significa que los cárteles mexicanos suministraron la droga necesaria para que los obreros con gafetes de la FIFA soportaran largas jornadas laborales, que han sido señaladas como violatorias de derechos humanos alrededor del mundo.

“Sin duda, la copa del mundo no solo es un evento en el que las marcas más importantes tienen mucho interés. Los cárteles mexicanos también están atentos y observando un gran negocio con los miles de visitantes a Qatar”, comentó el experto, quien se ha desempeñado como jefe antidrogas en Venezuela, su país de origen.

Alianzas

Las investigaciones de IOSI apuntan a que los cárteles mexicanos se han aliado con agrupaciones terroristas o paramilitares para trasladar sus cargamentos desde el continente americano hasta el Golfo Pérsico.

La principal asociación es con Hezbolá, según esas indagatorias.

Los delincuentes distribuyeron enervantes entre los trabajadores que construyeron los nuevos estadios para el mundial

Dicha organización musulmana es considerada terrorista en más de 50 países —incluido Estados Unidos— y ha sido acusada de ser la causante de miles de muertes en la región y un factor de peso en la crisis de violencia en Líbano, Siria y otros países.

Se trata de un pacto en el que tanto cárteles como agrupaciones terroristas o paramilitares salen ganando: los mexicanos aportan los narcóticos que elaboran en laboratorios clandestinos con materia prima que llega desde Asia y Hezbolá les permite usar las rutas de tráfico de drogas que controlan en Europa y África a cambio de un porcentaje de las

ganancias que generan en el mercado de drogas de Oriente Medio.

“El cártel de Sinaloa y el Cártel Jalisco Nueva Generación ya establecieron una alianza estratégica desde Venezuela hasta Argentina con Hezbolá (...) Esto se sabe desde hace años. Y así van abriendo una serie de mercados con métodos de infiltración y adquisición de propiedades con los que entran muy fuerte por Arabia Saudita y se van abriendo paso por esta zona del mundo.

“Qatar es un país muy pequeño, pero es que los cárteles van diversificado sus mercados. Y las agencias de seguridad de países como Qatar no están acostumbrados a lidiar con este tipo de organizaciones. En Qatar, por ejemplo, se concentran en el combate a otras drogas que vienen de Pakistán o Afganistán, pero el modus operandi de los cárteles mexicanos es muy distinto”, señaló Obdola, también coautor del libro *Tráfico de cocaína en el Caribe y África Occidental en la era de los cárteles mexicanos*.

“¿Distintos cómo? La violencia. Los pakistaníes o los afganos

no son tan violentos como los mexicanos”, aclaró.

La vía africana

Primero, el cártel de Sinaloa y el Cártel Jalisco Nueva Generación usan sus células en América Latina para llevar sus cargamentos hasta los principales puertos del cono sur. Sus lugares preferidos son Guayaquil, en Ecuador; Cartagena, en Colombia; el Puerto de los Santos en Sao Paulo, Brasil, y la costa venezolana.

Luego, los contenedores salen por mar hacia África en una ruta que la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito tiene bien estudiada: la droga que parte de América Latina recala en África Occidental, especialmente a países costeros como Burkina Faso y Cabo Verde, donde las autoridades han alertado que, desde hace al menos una década, hay presencia de cárteles mexicanos.

Desde África Occidental se abren dos rutas: una que lleva cocaína, el captagón y las metanfetaminas hacia el resto del continente negro y una más que la lleva al norte, hacia Medio Oriente, donde ya la esperan representantes de los cárteles mexicanos radicados en Arabia Saudita, Emiratos Árabes Unidos, Omán, Baréin y Qatar.

Un negocio redondo para el crimen organizado como balón de fútbol. ■



Trasiego de drogas a Oriente

Los cárteles Jalisco Nueva Generación y de Sinaloa tienen al menos cinco años en territorio catari traficando cocaína, metanfetamina y captagón, la llamada "droga de los yihadistas"

→ Ruta de la droga ■ País de tránsito



ASÍ LO DUO



“Sin duda en la copa del mundo no solo las marcas más importantes tienen mucho interés, también los bandos mexicanos están observando un gran negocio”

Johan Obdola
Especialista de IOSI

Incautaciones de captagón

● Millones de pastillas decomisadas en 2021



FUENTE: IOSI, ONU y AFP • INFORMACIÓN: Óscar Balderas • GRÁFICO: Alfredo San Juan



Reportan entidades 2,766 víctimas de este delito

Repunta en octubre el homicidio doloso

Concentran seis estados la mitad de los asesinatos de enero a octubre

ANTONIO BARANDA Y CLAUDIA GUERRERO

Con 2 mil 766 homicidios dolosos, las víctimas de este delito tuvieron un repunte de 4.5 por ciento en octubre, con respecto al mes anterior, en el que se registraron 2 mil 645.

Con estas cifras, octubre cerró como el segundo mes más violento en lo que va del año, sólo superado por mayo, que sumó 2 mil 827 asesinatos.

“En el caso del homicidio doloso, durante octubre se registró un leve repunte”, admitió ayer Rosa Icela Rodríguez, Secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana.

“Sin embargo, en los primeros 20 días de noviembre tenemos una importante disminución”, agregó ante el Presidente Andrés Manuel López Obrador.

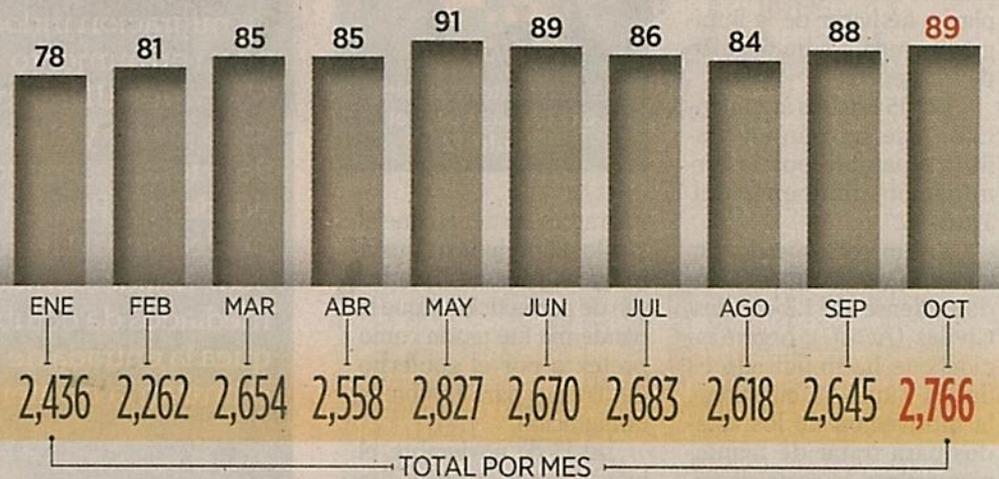
ASESINATOS AL ALZA

Víctimas de homicidio doloso en los primeros 10 meses del año:



MES VIOLENTO

MUERTES PROMEDIO POR DÍA (ENERO-OCTUBRE)



EN LOS PRIMEROS 10 MESES

26,119
TOTAL de asesinatos



2,611
MUERTES promedio al mes



86
HOMICIDIOS promedio al día





Datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) indican que, de enero a octubre, hubo 26 mil 119 víctimas de homicidio.

Esta cifra es 71 por ciento menor a la registrada en el mismo periodo de 2021.

“Y también en esta comparativa de homicidios se ve muy claramente la variación que se lleva en cada uno de los sexenios anteriores”, añadió Rodríguez.

En lo que va del año, seis entidades concentran prácticamente la mitad (48.9 por ciento) de los homicidios dolosos.

Se trata de los Estado de Guanajuato, con 2 mil 717; Baja California, con 2 mil 279; Estado de México, con 2 mil 191; Michoacán, con 1 mil 111; Jalisco, con mil 771, y Chihuahua, con mil 710.

En el caso de los muni-

LOS ESTADOS MÁS VIOLENTOS

Seis entidades concentran el 48.9% de los delitos de homicidio doloso.



DE ENERO A OCTUBRE

12,779

TOTAL DE DECESOS en estas 6 entidades

2,395

VÍCTIMAS estima la SSPC al cierre de noviembre en todo el País

cipios “prioritarios” por sus altos índices delictivos, 18 de los 50 que forman parte de la estrategia especial registran aumento de violencia.

Al comparar los primeros 10 meses de 2022 con el mismo periodo del año pasado, el

homicidio creció en Tijuana, Baja California, al pasar de mil 505 a mil 519.

En Celaya, Guanajuato, pasó de 319 a 383; en Benito Juárez (Cancún), Quintana Roo, de 265 a 289; en Morelia, Michoacán, de 279 a 296; en Chihuahua, Chihuahua, de 286 a 307, y en Irapuato, Guanajuato, de 196 a 227.

Otros municipios donde aumentaron los asesinatos son Tlajomulco y Zapopan, Jalisco; Salamanca, Guanajuato; San Luis Potosí, SLP; Mexicali, Baja California; Puebla, Puebla; Ecatepec, Naucalpan, Tultitlán y Chimalhuacán, Edomex; Guaymas, Sonora, y Chilpancingo, Guerrero.

El informe mensual de seguridad indica que, en estos 18 municipios, el aumento de los asesinatos fue de 79 por ciento en promedio.

En los 32 municipios res-

tantes, donde se implementa una estrategia especial con fuerzas federales, se reportó una disminución global de 24.8 por ciento.

Entre dichos municipios están Ciudad Juárez, Chihuahua; León, Guanajuato; Cajeme, Sonora; Culiacán, Sinaloa; Guadalajara, Jalisco, Zamora, Michoacán, y Fresnillo, Zacatecas.

“Seguimos trabajando en las Mesas de Paz, aquí hay que decir que se sigue la supervisión de la venta de drogas y bebidas alcohólicas alrededor de los centros escolares y también se han verificado los giros negros y los centros de rehabilitación de adicciones en estos 50 municipios prioritarios”, añadió la titular de la SSPC.

“En resumen, hay una baja visible en la mayoría de los delitos en nuestro País”, presumió.



Sedena. La Fuerza de Tarea México, creada en enero, ha entrado sobre todo a Guanajuato, Michoacán, BC, Edomex y Guerrero, además de otros 11 estados; participan mil 750 elementos en "operaciones focalizadas"

Grupo militar de élite intervino frente a 102 ataques del crimen

PEDRO DOMÍNGUEZ, CDMX

La Fuerza de Tarea México, integrada por mil 750 militares de élite, comenzó operaciones en estados a solo tres días de su creación en enero pasado.

En lo que va del año ha intervenido sobre todo en Guanajuato, con 28 acciones, pero también en Michoacán, BC, Edomex, Guerrero y otras 11 entidades frente a 102 ataques del crimen. PÁGS. 6 Y 7

Combate al crimen

Grupo de élite de Sedena auxilió a estados en 102 narcoataques

Violencia. La Fuerza de Tarea México, creada en enero, se ha desplegado en 16 estados; Guanajuato concentra la mayoría de operaciones, seguido de Michoacán y BC



PEDRO DOMÍNGUEZ Y MIGUEL F. VALLE/CIUDAD DE MÉXICO

A menos de un año de que fue creada la Fuerza de Tarea México, el nuevo grupo de reacción de las fuerzas armadas, se ha desplegado en 102 ocasiones en 16 estados para enfrentar olas de violencia criminal.

Este grupo de élite, que está conformado por mil 750 elementos de unidades de fuerzas especiales, paracaidistas, infantería y personal de la Guardia Nacional, fue creado el 7 de enero de 2022 y arrancó operaciones tres días después en coordinación con autoridades de los tres niveles de gobierno.

El objetivo de esta organización “es llevar a cabo acciones focalizadas y de corta duración con efectos inmediatos en la reducción de homicidios y otros delitos que generan una alta percepción

de inseguridad”, explicó la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) a MILENIO.

A lo largo de los 11 meses que lleva trabajando, este grupo de reacción ha concentrado 27 por ciento de sus operaciones en Guanajuato, una de las entidades más violentas del país, trabajando ahí 28 de las 102 veces que ha laborado con personal, armamento y vehículos.

Los otros cuatro estados en los que las fuerzas armadas han concentrado sus actividades para enfrentar los focos rojos en materia de inseguridad son Michoacán (13), Baja California (10), Estado de México (10) y Guerrero (9).

“El objetivo de este grupo es incrementar con efectivos importantes las operaciones que se realizan en las entidades con altos índices delictivos”, agregó la dependencia federal.

Si se analizan las estadísticas sobre el homicidio doloso en el país, los estados donde reacciona este grupo son los más violentos.

En el último informe del gabinete de seguridad se hizo un compilado de las seis entidades más violentas, las cuales concentran 48 por ciento de los asesinatos que ocurren en el país. Estas son Guanajuato, Baja California, Estado de México, Michoacán, Jalisco y Chihuahua; es decir, cuatro de los estados con más apoyo de la Fuerza de Tarea México.

La reducción de los homicidios en el país es uno de los principales objetivos del gobierno de la llamada cuarta transformación. El propio presidente Andrés Manuel López Obrador ha mencionado que si no se mejora la situación de violencia, no será recordado como un buen gobernante, y en diversas ocasiones

dejó en claro que acepta el desafío de resolver el problema.

“En el terreno social que haya un estado de bienestar, que el mexicano tenga seguridad, protección desde que nace hasta que muere, desde la cuna hasta

la tumba y vamos hacia allá. Pero si no resolvemos el problema de la inseguridad, de la violencia, no vamos a ser reconocidos, recordados como buenos gobernantes. Por eso es este desafío que acepto, el de garantizar la paz y la tran-

quilidad en Chihuahua y en nuestro país”, aseveró el mandatario.

Un ejemplo del trabajo de este grupo se observó en septiembre pasado en Irapuato, Guanajuato, pues luego de una jornada violenta en la que el crimen rea-

lizó un ataque simultáneo en seis puntos distintos del municipio, el Ejército reforzó la seguridad de la región con elementos de la Fuerza de Tarea México.

Asimismo, en agosto pasado alrededor de 500 elementos

de infantería y fusileros paracaidistas del Ejército mexicano llegaron al estado de Michoacán para intentar inhibir las actividades delictivas y brindar mayor seguridad a la población.

Además, ese mismo mes, pero en Jalisco, llegaron más de 750 militares al estado para responder a una serie de *narcobloqueos* e incendios de vehículos y tiendas de conveniencia derivados de un enfrentamiento ocurrido en los límites de Cuquío e Ixtlahuacán del Río.

“La Fuerza de Tarea Conjunta México tiene las características de gran movilidad y potencia, pero sobre todo la capacidad de ser desplegada de manera rápida a una o varias partes del territorio nacional por tierra o aire. Su misión principal es el fortalecimiento del estado de derecho y el desarrollo de las actividades cotidianas de la sociedad, actuando en todo momento con pleno respeto a los derechos humanos”, aseguró la Sedena a través de un comunicado. ■



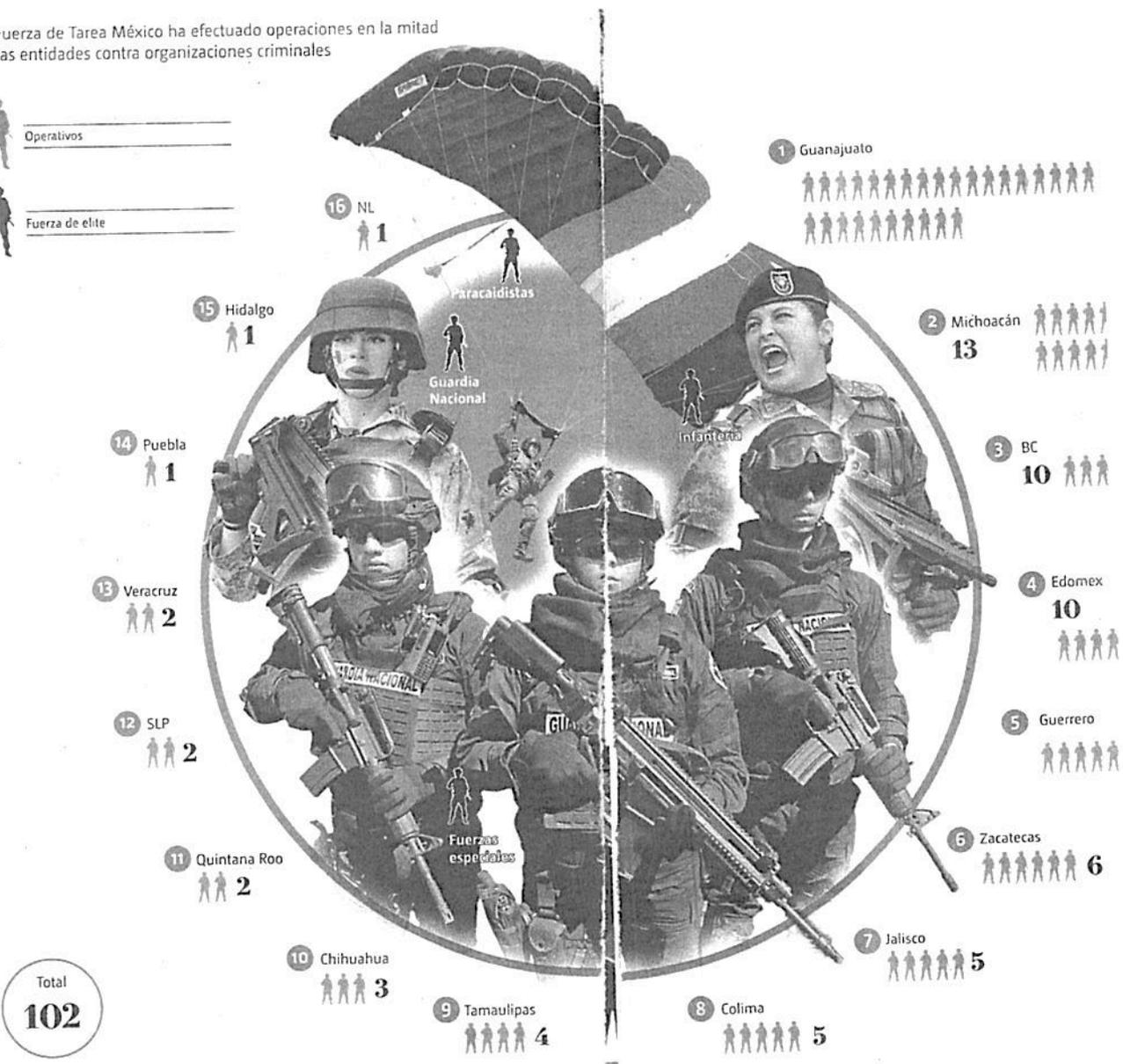
La Fuerza de Tarea México ha efectuado operaciones en la mitad de las entidades contra organizaciones criminales



Operativos



Fuerza de elite





Ofrecen 'coyotes' liberar pago de terreno de AIFA

REFORMA / STAFF

A cambio de un moche ¡del 60 por ciento!, "coyotes" que presumen tener "palancas" en la Secretaría de Gobernación (Segob) ofrecen tramitar el pago de un terreno del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) a los particulares afectados.

Se trata de 112 hectáreas contempladas para ser parte del AIFA y que la Sedatu declaró como terrenos nacionales, pese a que escrituras confirman que pertenecen a un particular, de nombre Raúl Romero Zenizo, quien si bien ya murió tiene familia que pelea la indemnización respectiva.

La Secretaría de la Defensa reconoció mediante ofi-

cios enviados a la Sedatu en mayo y junio de 2019, que los terrenos eran del particular y que tenía los recursos para pagar. Pero Sedatu se negó a continuar con ese trámite.

Ahora, por fuera, "coyotes" que se presentan como parte del despacho fiscal Trafalgar dijeron tener un aval de alto nivel para que ese terreno sea pagado a la brevedad.

"Vamos a ver que se les pague lo más que se pueda (por el terreno), de acuerdo al último precio pagado", dijo uno de los gestores identificado como Mario Zapata.

Un metro cuadrado de terreno en la zona oscila en los mil 200 pesos, por lo que se exige a Sedatu unos mil 400 millones de pesos.



ANTONIA URREJOLA NOGUERA Y MARCELO EBRARD

"La visita oficial a México que inicia hoy el Presidente de Chile marca el relanzamiento de lazos bilaterales. Chile y México han forjado los muchos caminos de su encuentro con testimonios de concreta solidaridad que cruzan la historia de nuestra relación. Mirando al futuro, definiremos una hoja de ruta que contribuya a fortalecer la agenda en todos sus rubros"

ANTONIA URREJOLA NOGUERA y MARCELO EBRARD CASAUBON

México y Chile: alianza estratégica afianzada por una solidaridad histórica

Desde los albores del siglo XIX, Chile y México han cimentado una relación bilateral fructífera en un marco de entendimiento y de diálogo permanente, destacándose los vínculos políticos, económicos, sociales y culturales como intereses compartidos que hasta el día hoy, 200 años después, siguen consolidándose.

La visita oficial a México que inicia hoy el Presidente de Chile, marca el relanzamiento de lazos bilaterales que a lo largo de nuestra común vida independiente, se han caracterizado por genuinos gestos de unidad y calidez. Chile y México han forjado los muchos caminos de su encuentro con testimonios de concreta solidaridad que cruzan la historia de nuestra relación. Mirando al futuro, definiremos una hoja de ruta que contribuya a fortalecer la agenda en todos sus rubros.

En este sentido, queremos comenzar el año 2023 reimpulsando nuestra agenda bilateral. Para esto, trabajaremos en la reactivación de los mecanismos institucionales que forman parte del Acuerdo de Asociación Estratégica (AAE) vigente. En el marco de esta visita, los mandatarios instruirán a sus equipos a fijar una hoja de ruta para realizar las

reuniones de las Comisiones especiales que integran el AAE, así como la VIII Reunión del Consejo de Asociación.

Asimismo, se evaluarán mutuamente las acciones emprendidas, tanto a nivel bilateral como regional, en el marco del Fondo Conjunto de Cooperación Chile-México, el cual se ha transformado en un pilar fundamental que, a través del intercambio de conocimientos, prácticas y experiencias, está marcando tendencia en temáticas relevantes para el actual contexto global como lo son la equidad de género, el medio ambiente, el gobierno digital, la ciencia, la tecnología e innovación, los derechos humanos y las migraciones.

También, los presidentes conversarán sobre la posibilidad de explorar vías de cooperación entre entidades relacionadas con la investigación y desarrollo de tecnologías asociadas a la industria del litio y productos derivados de este.

De igual forma, se analizará explorar iniciativas que incentiven la colaboración y/o cooperación científica en distintas áreas de interés, incluyendo la investigación oceanográfica.

De cara a los retos actuales y con una mirada de futuro, se

Se sentarán las bases para formular una ambiciosa agenda bilateral que se trabajará en los próximos años.

avanzará en ampliar las líneas de cooperación abarcando el ámbito educacional y cultural. Además, se explorarán las directrices para avanzar en la construcción de un esquema de cooperación bilateral y regional sanitario.

Este año y el próximo, constituyen un bienio cruzado de simbolismo para nuestros vínculos compartidos. Ejemplo de ello son las conmemoraciones que se realizaron en 2022 por el centenario de la visita de Gabriela Mistral a México apenas consolidada su Revolución, para contribuir junto a José Vasconcelos a la reforma educativa, especialmente en zonas rurales, en un momento en que los niveles de analfabetismo en el país superaban el 70%.

Asimismo, en 2023, México participará activamente en la conmemoración del 50 aniversario del golpe de Estado que

instauró en Chile una dictadura. Bajo el lema "Memorias de la solidaridad", el gobierno de Chile ha convocado a reflexionar sobre el impacto de este episodio de la historia de Chile y agradecer a aquellos países, como México, que acogió a cientos de ciudadanos chilenos, que hicieron de este país su hogar.

De este modo, las visiones compartidas de ambos gobiernos, basadas en la búsqueda de mayor inclusión y bienestar para nuestros pueblos, sientan las bases para formular una ambiciosa agenda bilateral que se trabajará en los próximos años con acciones decididas que tendrán un impacto real en las sociedades de los dos países.

Estamos seguros que los resultados de esta visita oficial serán auspiciosos. Marcarán la pauta para una estrecha colaboración bilateral en los próximos años, que tendrá como guía el mejoramiento de las condiciones de vida de mexicanos y chilenos. Nuestros pueblos, a pesar de estar separados por miles de kilómetros y ubicados en polos opuestos de nuestra América Latina, siempre se han profesado una admiración mutua. Con esta visita, los gobiernos que encabezan los presidentes Gabriel Boric y Andrés Manuel López Obrador reconocen esta innegable cercanía y se comprometerán a trabajar en favor del bienestar común. ●

Ministra de Relaciones Exteriores de Chile y secretaria de Relaciones

Exteriores de México.